MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR —CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE —RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Doroteo mártir y Bonifacio obispo.

San Doroteo, presbítero en Tiro; el cual padeció muchos tormentos en tiempo de Diocleciano, y alcanzando los tiempos de Juliano, honró con el martirio sus venerables canas en la edad de 107 años.

San Bonifacio, obispo de Maguncia, en el mismo dia; el cual de Inglaterra pasó á Roma y el papa Gregorio II le envió á Alemania á predicar la fé católica á aquellas gentes, y habiendo convertido á la religion cristiana un gran número de almas, especialmente de los frisones, mereció llamarse el apóstol de Alemania: últimamente en Frisia enfurecidos los gentiles con él, le pasaron con una espada, y consumó el martirio juntamente con Urbano y algunos otros siervos de Dios.

156 dias trascurridos, faltando 209 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.

Luna nueva.

Efemérides

1653—Muerte del pintor Espinosa.

Juan de Espinosa, pintor español, residió en Puente de la Reina en Navarra, y el 11 de Marzo de 1653 se obligó á pintar 24 lienzos de la vida de San Millan para el monasterio de San Millan de la Cogulla, de los que solo concluyó 12 por acaecer su muerte el 5 de Junio de aquel mismo año. En estos cuadros que tienen dos varas y media de alto y tres cuartas de ancho cada uno, manifestó su autor un dibujo muy correcto y grande inteligencia para la composicion.

1805—Renovacion de la órden de la *Corona de hierro*.

La Corona de hierro era la corona de los reyes Lombardos desde Aquilulfo; era de oro, pero llevaba un aro de hierro, formado con uno de los clavos que sirvieron á la crucifixion de Jesucristo. Carlomagno, en 774, y despues los emperadores de Alemania, reyes de Italia, iban á ceñírsela en Pavía; Napoleon I la llevó cuando tuvo lugar su consagracion en Milan; consérvase en la catedral de Monza. Napoleon, rey de Italia, renovó el 5 de Junio de 1805 la caducada órden antigua de la *Corona de hierro*, que fué abolida en 1814 y restablecida en 1816. La condecoracion representaba la corona con estas palabras: «Dios me la ha dado: ¡guay á quien la toque.» La cinta es anaranjada, con los bordes verdes.

1816—Primera ejecucion capital en Bogotá.

El 5 de Junio de 1816 tuvo lugar en Bogotá la primera ejecucion capital. La víctima fué el General D. Antonio Villavicencio, aquel comisionado de la regencia de Cádiz que habia pasado á Nueva Granada á manifestar las benévolas intenciones del gobierno español, y que, como americano, habia tomado parte en la revolucion. El pueblo vió luego renovarse los espectáculos de este género. Hombres distinguidos por su probidad y patriotismo, que habian ocupado la primera magistratura como Torres, Lozano, Robira y Torrices, ó militares como Baraya y Montúfar, fueron ejecutados como traidores al rey. D. Francisco José Caldas, el célebre matemático, astrónomo y naturalista de Bogotá, quizás la primera ilustracion científica de la América española, fué fusilado posteriormente, porque habia servido de ingeniero á una de las divisiones del ejército independiente.

Para hacer mas atroces estas ejecuciones, de las que Morillo hacia alarde, se trasladaba á las víctimas al pueblo de su nacimiento para aumentar las angustias de sus familias. En poco tiempo, Morillo habia hecho fusilar 125 hombres notables.

1832—Motin republicano en París, con motivo de la muerte del General Lamarque.

1863—Advenimiento de Jorge I.

(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion, disgustada al ver la apatía que muestra la prensa de la capital en punto á la cuestion electoral, vuelve á la carga y hace notar el contraste que presenta la frialdad de la misma, comparada con la activa propaganda electoral de la prensa en los Departamentos. «Hoy, dice, el éxito de las elecciones depende única y exclusivamente del mayor ó menor interes que tomen los ciudadanos en el ejercicio del derecho que la ley les concede.» «La abstencion, añade, no puede ser ni es en realidad lícita, sino criminal y antipatriótica. La prensa de la capital está obligada á asumir una actitud mas digna de la que actualmente observa. Cumpla su deber la prensa de la capital.»

Continúa la oracion *pro Aragor*. Dice que este señor se ha apersonado al colega y le ha manifestado que cree innecesario continúe su polémica con *La Revista Mercantil*, porque el Gobierno tomará los informes necesarios sobre su propuesta y sabrá bien lo que ha de resolver. Encontramos en el artículo la repeticion de los mismos argumentos de que ya en otras ocasiones hemos dado cuenta; y poco fuertes nosotros en esta materia, preferimos remitir al lector á los cálculos que sobre las entradas de la lotería ha hecho un colaborador nuestro, y que mas abajo insertaremos.

El Sr. D. Francisco Bauzá da remate á sus artículos en defensa de la libertad literaria, contestando en este último artículo á los ataques de *La Colonia Española*.

* *

La Colonia Española por su parte se queja de la inexactitud que se comete haciendo distincion entre los naturales de las islas Canarias y los Españoles—Su queja comprende al Jefe de la Mesa de Estadística, á la Capitanía del Puerto y á la Oficina de Inmigracion. Espera que el Representante de España en la República rectificará esta inexactitud, en la que le parece ver una falta de respeto á España.

* *

L'Italia Nuova dice que ha sorprendido dolorosamente á la poblacion de Montevideo el Decreto del Gobierno haciendo cesar en sus funciones á la benemérita *Sociedad de Beneficencia de Señoras* y confiando á las Hermanas de la Caridad las funciones que estas desempeñaban. Segun el colega, el pais ha recibido ese Decreto con estupor y consternacion: porque la Sociedad de Beneficencia de Damas orientales ha desempeñado siempre su mision con admirable celo, y no merecia ser exonerada de los servicios que con tanto desinterés y caridad prestaba.

Sin entrar por el momento á examinar si hay justicia ó no en considerar á las Hermanas de la Caridad como instrumento de la Compañía de Jesus, dice que harto tienen que hacer las Hermanas con atender como es debido al Asilo de Huérfanos y al Hospital, sin sobrecargar á las pobres con nuevas tareas.

Cree por lo mismo que lo que debe hacer el Gobierno es volver sobre sus pasos y derogar el Decreto de 31 de Mayo, restableciendo la Sociedad de la Beneficencia de Señoras en el pleno ejercicio de sus filantrópicas funciones, que tan bien ha demostrado que sabe desempeñar.

Muy á deshora viene á terciar en el debate sobre los derechos políticos de los extranjeros el señor D. Jacinto Moreno, antiguo redactor de *L'Italia Nuova*—Creemos que hubiera andado mas acertado no resucitando esta cuestion, y siguiendo el ejemplo de la conducta observada por el diario italiano respecto de la *Guardia nacional mixta*.

¿Llegará un dia en que se borre de las Constituciones y de los Códigos la palabra *extranjero*?—Estamos perfectamente seguros de que ninguno de los nacidos ha de presenciar tan fraternal fenómeno: y nos inclinamos á creer que tampoco lo verán las generaciones venideras — En todo caso, si hay quien se sienta con vocacion y bríos para acometer tan estupenda empresa, inicie la propaganda que ha de prepararla, esponga doctrinas, forme escuela, predique la *buena nueva*, sea en fin un verdadero *precursor* de tan colosal transformacion en el mundo social y político — Pero — perdónenos el apreciable Sr. Moreno—nos parece sobremanera ridículo y pueril el figurarse que el primer paso de ella puede ser buenamente una reforma en la Constitucion de la República Oriental del Uruguay, que no está preparada absolutamente para plantearla.

¿Y qué argumentos aduce el Sr. Moreno para sostener la excéntrica tésis de que los estranjeros deben ejercer aquí derechos *políticos*?—No lo creeríamos sino lo estuviéramos leyendo. Que los Códigos italianos y el antiguo Código Napoleon les conceden iguales derechos *civiles* que á los naturales. ¿Es esto sério?—¿No le ocurriria á cualquiera que quien tal dice adolece de la mas supina ignorancia, si la conocida erudicion del Sr. Moreno no le pusiera al abrigo de semejante sospecha?—¿Qué tienen que ver los derechos *civiles* con los derechos *políticos*?—¿Ha escatimado acaso la Constitucion de la República á los extranjeros el ejercicio de sus derechos *civiles*? ¿Le ha ocurrido á nadie el negárselos? ¿No están en el pleno goce de ellos?

Termina su artículo el Sr. Moreno diciendo que es deplorable que el redactor de *El Siglo* no haya estado de acuerdo en este punto con *L'Italia Nuova*. —Perdone el Sr. Moreno. Está equivocado—*L'Italia Nuova* y *El Siglo* han estado de acuerdo en combatir la estraña é inaudita pretension de que los estranjeros, conservando su calidad de tales, ejerzan derechos políticos en la República.

No por eso decimos que el señor Moreno esté solo al sostener esta opinion. Son tres los que la han defendido: un suscritor de *L'Italia Nuova*, el redactor de el *South American Review* y el señor Moreno.

Segun la doctrina anti-parlamentaria del ilustre Donoso Cortés que, pretendia que la verdad está siempre en las minorías, la doctrina del señor Moreno tiene pues en su favor inmensas probabilidades.

* *

La Revista Mercantil insiste en que cuando un comerciante suspende pagos conviene á los acreedores del mismo que se apuren todos los medios antes de llegar á la declaracion de quiebra. Esto lo repite con motivo de la reunion de acreedores de D. Lino Herosa que tuvo lugar el sábado 1.° del corriente por espirar el plazo de la moratoria que se le habia concedido. Parece que todos los acreedores que estaban presentes, que representaban la mayoría de créditos aceptaron la cesion de bienes extrajudicial propuesta por el señor Herosa: que se nombró una Comision con el objeto de recabar de los demás acreedores igual aprobacion; y que si esta se obtiene, la misma Comision se convertirá en Comision liquidadora.

Va ya picando en historia la insistencia con que *La Nacion* por una parte y *La Revista Mercantil* por la otra amontonan cálculos y guarismos sobre la propuesta hecha por el Sr. Aragor referente á los billetes de la lotería. Dice *La Revista* que el argumento capital de *La Nacion* es la ventaja que hay para la Caridad en no correr el riesgo de quedarse con muchos billetes sobrantes; pero que no debe ser tan grande ese peligro cuando el señor Aragor no lo teme para sí. Segun el colega mercantil lo que hay de cierto en este negocio es la seguridad, que tiene el señor Aragor de ganarse diez mil pesos mensuales limpios de polvo y paja en perjuicio de las rentas de la Caridad, y que los $ 180,000 que el señor Aragor ha solicitado con el descuento de 15 p.% de comision, le producirian un descuento de $ 27,000.

Dice el Sr. Lobo que sabe que en general ha sido aprobado el proyecto de peticion al Gobierno que publicó en el número de *La Revista* correspondiente al 28 de Mayo, solicitando que se disminuya en lo posible por el medio allí indicado la cantidad de cobre que hoy está en circulacion; y opina que deberia encargarse en cada calle una casa de comercio de recoger las firmas para dicha peticion.

Anuncia por último que segun parece el Gobierno ha dejado cesante al Sr. D. Guillermo Gutierrez director de la Lotería de la Caridad.

* *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

* *

La Conciliacion continúa analizando el escrito publicado por la Empresa de los Corrales de Abasto. Dijo la Empresa que la matanza del ganado menor fuera de los puntos destinados para el carneo del abasto público está prohibida no solo por su contrato, sino tambien por disposiciones policiales y municipales vigentes: que una de ellas, el edicto policial de 17 de Enero de 1868, lleva la firma del Sr. Bustamante como Jefe Político en aquella época; y que este edicto fué confirmado y ampliado por el de 11 de Agosto del mismo año, que estendió los límites dentro de los que estaba prohibida la cria y matanza de cerdos y la entrada y matanza de ganado lanar.

El Sr. Bustamante afirma que el edicto á que se alude no dice lo que se pretende hacerle decir. De sus esplicaciones se deduce que el objeto de aquel edicto fué consultar los intereses de la higiene pública, alejando de la poblacion el gran número de cerdos que habia en sus cercanías. Añade que tampoco es exacto que por aquel edicto se hiciese obligatoria la matanza y faena del ganado menor, «pues el edicto debió espresar, sin limitacion de uno solo que el carneo se hiciese en los parajes destinados al carneo del abasto público, es decir, en todos aquellos lugares en que hoy no permite hacerlo la Empresa». Pero añade que en todo caso si entonces se cometió un error, esa no seria razon para que hoy se repitiese.

Transcribe despues algunos párrafos del estenso programa del Club Nacional que se ha formado en Paysandú. En ellos se manifiesta que las tendencias del Club Nacional son llevar á la Presidencia de la República al Coronel D. Lorenzo Latorre; á la Legislatura á ciudadanos que respondan no solo á la eleccion de Presidente, sino á dictar buenas leyes, á ciudadanos que sepan guardar armonía entre los poderes del Estado y que no se constituyan en un poder que extralimitando el mandato del pueblo sirva de barrera al progreso de la nacion; y á la Junta E. Administrativa á ciudadanos del departamento que hagan en beneficio de él proyectos realizables y contratos cuyos beneficios sean inmediatos.

* *

El Ferro-Carril publica *inextenso* el manifiesto del Club de Paysandú á que *La Conciliacion* hace referencia.

Bajo el epígrafe *redaccion* dice que se halla indispuesto el redactor principal del *Ferro-Carril* á cuyo cargo ha estado la seccion editorial desde hace diez y seis meses, y que un amigo competente se ha encargado desde el lúnes de la direccion del diario. El colega desea el pronto restablecimiento de su redactor, y nosotros le acompañamos en este deseo.

Transcribe tambien del *Oriental* de Mercedes un artículo en que se manifiesta su gratitud al Gobierno por el decreto espedido últimamente habilitando la Aduana de Mercedes.

* *

El director del *Telégrafo Marítimo* dice que ha examinado el espediente instruido con motivo de las reclamaciones del comercio contra el pago del impuesto de dragaje, y que ha llamado su particular atencion el contrato por el cual el Gobierno otorgó la concesion, el dictámen del Fiscal de Gobierno y Hacienda y los informes del Director General de Obras Públicas y del Capitan del Puerto de Montevideo.

Dice que por el contrato se observa que la Empresa no tiene el material que se obligó á emplear en el servicio de la limpieza del puerto: porque ni las lanchas cuentan con el arqueo que conforme al contrato debian tener, ni la Empresa tiene el remolcador indispensable para la descarga de las lanchas. Añade que la Empresa se obligó tambien á disponer de máquinas especiales para suspender los cascos sumergidos, etc., y que ni existen semejantes máquinas ni la Empresa se ha ocupado en trabajos de ese órden. En fin, observa que segun el contrato el concesionario se dice representante de una sociedad anónima, y sin embargo no parece que semejante sociedad se haya organizado, faltando así la garantía que ella prestaria del cumplimiento del contrato. Cree el colega que las faltas que se han cometido despues del tiempo ya transcurrido son causas mas que suficientes para autorizar la rescision del contrato: mucho mas si se tiene en cuenta que la Empresa no solo no ha sacado diariamente del puerto la cantidad de materias que debia sacar, sino tambien que por falta de remolcador ha dejado muchas veces de hacer el servicio que estaba obligada á cumplir.

En la vista del Fiscal encuentra el colega que se hace confusion considerando que los privilegios otorgados á los paquetes de vapor perjudican á la Empresa de dragas. Una de las razones que presenta el colega para manifestar que el impuesto de dragas no es aplicable á los vapores trasatlánticos es que estos no entran ni pueden entrar por su calado dentro del puerto; ademas de que solo descargan una parte de su cargamento. Manifiesta tambien que el Fiscal, teniendo en cuenta las consideraciones espuestas, se declara por la rescision del contrato.

El colega opina que el medio mas fácil y mas práctico para el Gobierno de reunir los antecedentes necesarios para resolver este importante asunto, seria nombrar una Comision compuesta del Fiscal, del Director de Obras Públicas, del Capitan del Puerto y de un comerciante, encargándoles que informasen acerca del particular.

Cálculos sobre el producto de la Lotería

Con motivo de los cálculos publicados por *La Nacion* á propósito de la propuesta presentada por el Sr. Aragor para hacerse cargo de los billetes de la Lotería, se nos remite la siguiente rectificacion ampliada con varios cálculos que podrán servir para que los lectores formen su juicio acerca de este asunto.

SOBRE LO QUE ESCRIBE «LA NACION»

Rectificacion al cálculo de «La Nacion» del 2, sobre el producto de la Lotería

Puesto en circulacion.		710,000
Dejado de vender		180,000
		530,000

Siendo el sobrante cuantioso — en un cálculo racional de probabilidades, ese sobrante tendrá por premios el 75 % de su monto—ó sea.	$ 135,000	
y el público lo restante .	397,500	
Igual á	$ 532,500	
asignado por el calculista á las suertes.		

Entonces el verdadero cálculo será:

Pagado en suertes—75 % de lo vendido	$ 397,500
Comision de 9 % sobre la venta . . .	47,700
	445,200
Utilidad	84,800
Igual á lo vendido	$ 530,000

El término medio de la utilidad mensual sin basarse en la contingencia favorable de sacar siempre los premios mayores es de $ 28,266 %.

Cálculo vendiéndose solo 180,000 $ al mes — y sin quedar sobrante

Precio obtenido por la venta . . .		$ 180,000
75 % para las suertes. . .	$ 135,000	
Comision de 9 % sobre la venta	16,200	151,200
Utilidad en el mes		$ 28,800

La comparacion de estos dos cálculos sirve para demostrar, que la ganancia de la Lotería no está en poner en circulacion mas de lo que se puede colocar, sino en lo que se pueda espender.

Cuando la administracion tiene un sobrante, sufre un quebranto positivo, que es el del costo del material de billetes emitido de mas.

En cuanto á contingencias las corre favorables y adversas.

Para obtener solo 20,000 $ al mes basta poner en circulacion 120,000 en cada mes — y es en eso que habria verdadera conveniencia pública — pues, se sacarian al pueblo $ 8,800 menos en cada mes, que haciéndole comprar 180,000 $ de billetes.

SECCION CIENTIFICA

El globo terrestre

Hasta los mas ignorantes saben que el mundo que habitamos no está fijo en el espacio y que con otros cuerpos que se conocen bajo el nombre de planetas, gira al rededor del sol.

Por mucho tiempo se ha creido que esta familia errante se componia solamente de cinco personas: Mercurio, Vénus, Marte, Júpiter y por fin Saturno, que están á 320 millones de leguas del Sol.—Despues, gracias al alcance mayor que cada dia van teniendo los telescopios, se ha sabido la existencia de Urano que primeramente se llamó Herschell, porque así se llamaba el primero que lo descubrió y que aun está mas lejos; y por último, gracias igualmente á los cómputos, el eminente astrónomo francés Sr. Leverrier, que murió ha poco, descubrió á Neptuno que está á unos 1,100 ó 1,200 millones de leguas del astro central: esto vino á confirmarlo el telescópio. Así mismo la perfeccion de nuestros instrumentos nos revelaban la existencia de una legion de planetas menores entre Marte y Júpiter, que como eran tan diminutos, habian pasado desapercibidos. Por lo tanto esta familia planetaria ha ido aumentando tanto que hoy es casi una tribu.

Hay mas: muchos de estos planetas tienen satélites que giran á su alrededor, de la misma manera que ellos giran al rededor del sol.—Júpiter tiene cuatro: Saturno ocho ademas del anillo luminoso que cerca su ecuador.—Urano tiene cuatro y Neptuno uno segun la ciencia moderna.—En cuanto á la Tierra no se le ha conocido nunca mas que uno—la Luna. Por último, despues del Sol, de los planetas, de los satélites, hay otros astros—los cometas, esos cuerpos singulares que un hombre eminente llamaba «esos átomos invisibles que no vemos durante muchos años y hasta siglos».

Dejemos pues ese pequeño mundo donde domina el sol, recinto estrecho donde las distancias se cuentan por millones de leguas y pasemos á las inmensidades del Universo.—¡Qué espectáculo tan bello! ¡Qué deslumbramiento para la inteligencia! En tiempo de Viparco, es decir, unos cuatro mil años há, se contaban un millon de estrellas: hoy se calculan en unos 75 millones las que podemos ver por medio del telescopio.—Mas cada una de estas estrellas es un sol que alumbra otros mundos situados á distancias inconmensurables unos de otros. De estos soles, el mas cercano es Sirio que está á mil millares de cientos de leguas.—Y á pesar de esta distancia prodigiosa, Sirio brilla muy fuertemente. Esto hará comprender lo grande que es.

¿Y qué es la tierra en medio de esa inmensidad prodigiosa? Un grano de polvo casi imperciptible. —Esta verdad dejaria estupefactos á los hombres eminentes de la antigüedad si resucitasen, ellos que creian que toda la naturaleza sin excepcion alguna estaba destinada al uso del hombre, que la tierra estaba fija en el centro del Universo y que los planetas, el sol y las estrellas estaban para su uso esclusivo y que giraban á su alrededor para alumbrarla.—Es verdad que algunos filósofos decian que la tierra giraba al rededor del sol, pero no sentaron esta idea, asustados de emitir tal hipótesis.

Copérnico que nació en Ehorn (Prusia) 1473 y murió en 1543 fué el primero que estableció un sistema nuevo del mundo y que se adaptaba mejor á los fenómenos existentes—segun este sistema, reconocido hoy como una verdad irrecusable, la tierra y todos los demás planetas giran sin interrupcion al rededor del sol. Este movimiento circular se efectúa con mas ó menos velocidad segun el tamaño de los planetas y su distancia del sol.

Así es que Mercurio cuyo diámetro es tanto como las dos terceras partes mas ó menos del de la tierra y cuya distancia por término medio del sol es mas de 13 millones de leguas, daba la vuelta completa en 17 dias y un poco mas de 23 horas. Despues viene Venus, su diámetro es casi igual al de la tierra, su distancia por término medio del sol es de unos 24 millones 850,000 leguas mas ó menos y da la vuelta completa en 224 dias y medio. La tierra viene en tercer lugar, tiene un diámetro de 3183 leguas, su distancia del sol es de unos 38 millones de leguas y da la vuelta completa en 365 dias 6 horas menos nueve minutos.

Despues de la tierra los que mas próximos están al sol son: Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno. Este último planeta cuyo diámetro es cinco veces mas que el de la tierra, pone 164 años y medio para dar la vuelta alrededor del Sol.

La tierra que los antiguos consideraban con orgullo como el centro del Universo, no es mas que un cuerpo sideral que se mueve como otros muchos en el espacio. Recorre con una velocidad de mas de 30 kilómetros por segundo la órbita de forma elíptica que describe alrededor del Sol.

El año se compone de 365 dias, tiempo que invierte la tierra en su revolucion: en cuanto á las seis horas mas, vienen á componer cada cuatro años un dia entero que se añade á los años llamados bisiestos. Hay que compensar igualmente los 9 minutos menos y por eso se suprimen tres años bisiestos cada cuatro siglos.

La tierra no solamente ejecuta un movimiento circular al rededor del sol: además hace un movimiento de rotacion sobre sí misma—y al describir sobre el suelo una gran circunferencia gira rápidamente sobre su eje—El eje terrestre es una línea imaginaria que pasa dos puntos llamados polos. El dia solar ó de 24 horas, representa el tiempo que dura esta rotacion y comprende dos partes: la una llámase el dia luminoso durante el que el sol nos envia sus rayos: la otra llamada la noche, es decir el tiempo durante el cual estamos privados de la luz de ese astro.

Una mitad de nuestro planeta está iluminado mientras que la otra mitad está en las tinieblas. A medida que la rotacion se efectua, una parte de la que está oscura empieza á iluminarse y una parte que está iluminada empieza á oscurecerse.

Así se mueve la tierra doblemente y sin sacudimiento alguno. Estos son movimientos propios de las masas sólidas y líquidas del aire y de las nubes. Siempre vemos lo mismo: los lugares que contemplamos siempre son los mismos entre sí y con respecto á nosotros.

El movimiento de la tierra no puede atribuirse sino al sol, que colocado en el centro del sistema da impulsion á los cuerpos que lo rodean y guardan entre sí ese equilibrio admirable sin el cual el mundo no podria existir. El astrónomo Kepler que nació en Kiel (Wurtemberg) en 1571 y que murió en 1630, fué el que señaló el movimiento elíptico de la tierra y en general de todos los planetas al rededor del sol mas no pudo descubrir cuáles eran las fuerzas que producian estos movimientos. Fué el célebre Isaac Newton, natural de Wolshtorpe, condado de Lincoln, quien hizo este importante descubrimiento.

Así como todos los cuerpos pesados propenden al centro de la tierra, de la misma manera la tierra propende al sol que es el centro comun. Pero como la tierra no obedece mas que á la fuerza por la que queda atraida al sol, se aproximaria á este astro y se echaria en él. Newton descubrió que habia dos fuerzas motoras,—la una llamada centrípeta que atrae la tierra y la otra centrífuga que la aleja. Estas dos fuerzas están contrabalanceadas la una por la otra, de manera que la tierra en vez de ser arrastrada lejos del sol por la fuerza centrífuga, precipitada sobre este astro por la fuerza centrípeta, se aumenta por la accion de las dos detenida en una órbita fija.

De la combinacion de los dos movimientos de la tierra resulta el cambio de las estaciones. A fin de comprender estas variaciones periódicas de la temperatura, es menester conocer bien las respectivas posiciones que va tomando la tierra al girar al rededor del sol; va presentando alternativamente todas las partes de su superficie á los rayos luminosos, es decir, á medida que adelanta en su movimiento, por un lado está clara y por el otro está oscura.

Sin embargo, si la tierra ejecutara estos movimientos de tal manera que la línea entre la parte que está clara y la que está oscura, pasara por las estremidades del eje de rotacion, los dias y las noches serian siempre y en todas partes iguales, y las diversas partes terrestres tendrian constantemente una misma temperatura, porque estarian periódicamente y en tiempos iguales expuestas á los rayos del sol. Las regiones próximas á las estremidades del eje terrestre estarian cubiertas perpetuamente de un pequeño crepúsculo y de hielos eternos y las que estarian mas distantes, se verian cubiertas de fuegos contínuos. Mas no sucede así, porque el eje terrestre no es perpendicular al plano de la órbita y si inclinado de 23 grados 28 minutos. Esta inclinacion se mantiene siempre en las direcciones paralelas, y sucede que cada una de las estremidades del eje terrestre se encuentran hácia el globo luminoso unas veces, y otras hácia sus rayos; por eso se disfruta de temperatura fria y cálida. Por eso igualmente la tierra es habitable y cada una de sus partes recibe los rayos bienhechores del sol.

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *John Elder* recibimos ayer diarios del Pacífico que alcanzan de Santiago y Valparaiso al 21 del ppdo.

Hé aquí un estracto de sus noticias:

Chile

El dia 17 tuvo lugar en el Congreso una interpelacion sobre el arreglo de la cuestion chileno-argentina.

Dijo el Sr. Lira (D. Máximo R.), diputado por Rancagua:—He pedido la palabra para dirigir al señor ministro de relaciones esteriores dos preguntas sobre dos hechos que me parecen sumamente graves.

Tengo fundados motivos para saber que S. E. el señor Presidente de la República Argentina ha asegurado al congreso, al abrir sus sesiones ordinarias el dia 4 del corriente, que la cuestion de límites con Chile estaba definitivamente arreglada.

Por otra parte, creo saber tambien que los trabajos que concluyó nuestro ministro plenipotenciario en el Plata, no han merecido la aprobacion de nuestro gobierno.

Ahora bien: lo que yo deseo saber del señor ministro es: 1.°, si le consta que el Sr. Avellaneda ha dicho en su mensaje á las cámaras argentinas que la cuestion con Chile estaba arreglada definitivamente; y 2.°, con qué fecha dijo nuestra cancillería al señor Barros Arana que el tratado en que puso su firma sujeria al gobierno de Chile observaciones de tal gravedad que le impedian prestarle su aprobacion.

Espero que el honorable señor ministro, convencido de que ya es urgente hacer ámplia publicidad sobre esta materia, se servirá dar una respuesta categórica á mis preguntas.

Con este objeto iba á poner término por ahora á esta interpelacion, rogando al señor ministro de relaciones esteriores que trajese á la mesa de la cámara todos los documentos que pudieran proyectar alguna luz sobre esta ocurrencia. Y como soy de opinion que ya ha llegado la hora de la publicidad para todo el negociado argentino y que ésta es impostergable, iba á estender mi peticion á todos los documentos que existan en nuestra cancillería relativos á los tratados que el ejecutivo rechazó.

El señor ministro se ha anticipado á mi deseo y ha ofrecido dar á luz todos los documentos de mi referencia. Yo, por mi parte, aplaudo esta resolucion porque creo que ya ha llegado el tiempo de que el congreso de Chile y el país mismo conozcan todos los incidentes tristes, honrosos ó desgraciados de esta tan larga como estéril negociacion. Creo, señor, que ya es tiempo de que se abra sobre la cuestion argentina un gran debate que manifieste hasta la evidencia que, si no la fortuna ó la habilidad diplomática, por lo menos la lealtad y el sincero deseo de mantener la paz, han estado constantemente de parte de Chile; y que si en el curso del debate se han cometido errores y se han sufrido caidas, los errores se deben á nuestro optimismo y las caidas á la buena fé con que hemos seguido á nuestros contendores por sendas llenas de tropiezos.

Aunque el congreso tiene actualmente otras preocupaciones, las económicas, yo me atrevo á pensar que no creerá perder su tiempo entrando de una vez y sin mas dilacion á hacer la gran liquidacion de responsabilidades que exije imperiosamente la negociacion argentina. Esta operacion pudiera ser mortificante; pero tendrá siempre la ventaja de ser enseñanza saludable y ejemplo salvador para el porvenir.

Así pues, y contando con la promesa del señor ministro, yo concluyo rogándole que haga la publicacion ofrecida á la mayor brevedad posible.

El Sr. Alfonso (ministro de Relaciones Exteriores.)—Voy á contestar inmediatamente á las dos preguntas que acaba de dirijirme el honorable diputado por Rancagua.

Respecto de la primera, debo decir que es efectivo que en una comunicacion telegráfica de 7 del mes corriente, enviada por el representante chileno en Buenos Aires, trascribiendo una parte del mensaje del señor presidente de aquella República presentado al congreso nacional, se espresa que ese alto funcionario aseguró que estaba arreglada la cuestion de límites entre Chile y la República Argentina, y que luego se presentarian al congreso los proyectos de convencion suscritos por los plenipotenciarios respectivos.

En cuanto á la segunda pregunta, correspóndeme manifestar que, conocido en los primeros dias de Febrero de este año por el Gobierno, el pacto de arbitraje que habian acordado y suscrito los plenipotenciarios chileno y argentino el 18 de Enero anterior, se comunicó en 7 de Febrero por telégrafo á nuestro ministro que dicho pacto se prestaba á cuatro observaciones, tres de ellas sustanciales, y que sin las modificaciones que se indicaban, el tratado era inaceptable.

Ya que me ocupo de este negocio, debo agregar antes de concluir que él ha llegado á una situacion tal que es muy conveniente, y aun podria decirse necesario, el hacer completa luz en todos sus pormenores. Al efecto existe el propósito de aprovechar la próxima presentacion de la memoria de relaciones exteriores para hacer conocer al país y la cámara todo lo que ha acontecido en la negociacion, á fin de que se pueda formar juicio completo y exacto sobre él.

El señor Lira (D. Máximo R.) continuando.—Como lo ve la honorable cámara, los dos hechos sobre que versaba mi pregunta eran ciertos. Es verdad que el discurso del señor Avellaneda contiene una afirmacion inexacta, porque es igualmente cierto que las negociaciones diplomáticas han sido enteramente infructuosas y que no se ha hallado todavía desenlace aceptable para el drama tan embrollado y tan lleno de peripecias de la cuestion argentino-chilena.

De la respuesta del Sr. Ministro surge, pues, una duda considerable. Si nuestro plenipotenciario en el Plata sabia desde Febrero que los tratados suscritos en Buenos Aires no eran aprobados por el Gobierno de Chile, ¿cómo ha podido suceder que el dia 4 de Mayo, es decir, tres meses despues, el presidente de la República Argentina anunció solemnemente á los legisladores de su país que el problema de Patagonia ha dejado de ser problema?

Esta duda no admite esplicacion plausible. O nuestro ministro plenipotenciario no comunicó oportunamente al Gobierno Argentino la opinion del nuestro sobre el tratado cuya fecha ignoro, faltando á su deber; ó el Sr. Avellaneda ha estampado en su discurso una afirmacion cuya inexactitud le constaba, faltando tristemente á la verdad.

Ahora, señor, ¿cómo ha podido ocurrir esa deplorable y desgraciada equivocacion,—no quiero darle otro nombre,—de cuyo esclarecimiento resultará forzosamente, que de dos altos funcionarios públicos de estos dos paises alguno debe ser culpable ó de falta de celo ó de falta de veracidad?

No quiero avanzar ninguna conjetura sobre este estraño incidente; juzgo sí que nuestro decoro y los altos intereses nacionales comprometidos en el asunto, exigen que se le esclarezca pronto.»

Perú

Leemos en *El Comercio* de Lima:

«Cuando se creia con fundados motivos que la órden dada en el Callao el domingo en la noche de aprehender al contra-almirante Montero habia sido derogada, una fuerza de policía trató de apoderarse hoy temprano de este caballero, que á la sazon se dirigia á su casa acompañado de su esposa y de muchos amigos suyos, que, como él, habian pasado la noche en el club de la Union.

Para pocos será en Lima un secreto que inmediatamente despues de circular la noticia del movimiento revolucionario que se asegura debió estallar en el Callao el domingo último, se dijo con mucha generalidad que habia órden de prision contra el señor Montero; y como las invitaciones al baile preparado para anoche en el club de la Union estaban firmadas por el mencionado contra-almirante, que preside actualmente esa asociacion, hubo particular empeño en saber si se aprovecharia de su presencia en aquel lugar para reducirlo á prision. De las investigaciones que se hicieron resultó que las autoridades de policía no tenian órden ninguna contra el señor Montero, y por consiguiente nadie esperaba que el gobierno se prevaliera de su asistencia al baile para prenderlo.

Sin embargo, durante la noche se aseguró en el club que el contra-almirante Montero seria tomado á la salida; y tal era el convencimiento que tenia la generalidad de que así sucediera, que al salir el señor Montero del club á las seis de la mañana de hoy, sus amigos le instaron que no hiciera uso de su carruaje para poder acompañarlo. Efectivamente, el contra-almirante salió á pié, en union de su esposa y de veinticinco á treinta amigos, y al llegar á la esquina formada por las calles de Nuñez y del Banco del Herrador, fué sorprendido por un mayor de guardias que se presentó acompañado de varios celadores, cuyo número creció instantáneamente debido á uno ó dos refuerzos que en ese mismo momento envió la policía.

El señor Montero se negó á cumplir la órden de prision que se le intimaba; sus amigos apoyaron ardorosamente la resistencia que oponia, y en medio del desórden creado por los que querian apoderarse del contra-almirante y los que trataban de impedirlo, éste ganó la puerta de la casa del señor Valdeavellano, cerrándola por dentro, y desapareció.

La policía, chasqueada de esta manera, pretendió derribar la puerta de la casa; los amigos del señor Montero se oponian: el desórden se aumentaba, cambiándose algunos culatazos y bastonazos; basta que por fin el comisario del cuartel 2.° y el intendente de policía, que habian llegado al lugar del conflicto, pusieron término al desórden, empleando la fuerza de que disponian en cercar la manzana para impedir que el señor Montero pudiera escapar. Esto no obstó, sin embargo, para que el contra-almirante desapareciera, pues aun cuando la policía invadió varias casas buscándolo, tuvo al fin que convencerse de que sus pesquisas eran infructuosas.

Mientras tanto la esposa del contra-almirante Montero, solícitamente atendida por los caballeros que la acompañaban, fué conducida á su casa, donde se le pudo dar poco despues la seguridad de que su esposo estaba en salvo.

El hecho de que acabamos de dar cuenta ha causado un verdadero escándalo en la poblacion. Aun concediendo que el contra-almirante Montero se hubiese hecho realmente reo del delito de rebelion el 23 del pasado, no se alcanza á comprender á qué inspiracion ha obedecido el gobierno retardando las órdenes que al fin ha dictado contra él, para hacerlo justamente en una fecha que recuerda los mejores servicios prestados al país por el jefe de marina que hoy se ve perseguido.

A última hora se nos asegura que el contra-almirante Montero ha elevado una protesta quejándose de los injustos atropellos que se han cometido contra él y su familia en momentos en que creia deber contar con seguridades que se le ofrecian.»

Los Sres. D. Evaristo Leon, D. Antonio Ramirez, D. N. García Monreal y Dr. D. Pedro Garces fueron reducidos á prision en el Callao como complicados en el atentado revolucionario que debió efectuarse el dia de la salida del *Huascar* para Paita. Igualmente ha sido aprehendido un fletero llamado el Portugues. Se les tomaron las declaraciones del caso y en seguida fueron puestos en libertad algunos de ellos.

—Desde anteayer, dice *La Bolsa* de Arequipa del 2 de Mayo, corren variados rumores y se hacen distintas y exajeradas versiones acerca de la actitud asumida por el gobierno de Bolivia, que los diversos círculos consideran hostil y amenazante al Perú.

Se da como inminente la guerra por la justa negativa de nuestro gobierno á las exajeradas cuanto indebidas pretensiones del de Bolivia, respecto de las negociaciones entabladas para la celebracion de la nueva convencion aduanera que debia reemplazar á la que ha terminado el 20 del anterior.

Dícese que reinaba bastante agitacion en la Paz, y que el ejército era reforzado velozmente, habiéndoselo distribuido en varios puntos de la frontera.

Se asegura tambien que á nuestro ministro residente en aquella república le fué negada la audiencia que solicitó del Presidente Daza.

Lo que sabemos de buen orígen es que el sábado último se publicó en la Paz un bando que ordena el acuartelamiento de la guardia nacional en número de 20,000 hombres, y que debe recibir en breve aquel gobierno diez mil rifles que tenia pedidos á Norte América.

Ayer llegó por tren extraordinario el hijo del señor Bueno, ministro del Perú en aquella República, y hoy ha tomado el tren de Mollendo para seguir su marcha á la capital, á donde se dirige como correo de gabinete.

Omitimos por hoy todo comentario de nuestra parte, hasta que los documentos oficiales ó los sucesos que comiencen á desenvolverse como consecuencia de tales complicaciones, arrojen la luz necesaria para apreciar la verdadera situacion.

—Por otra parte y refiriéndose tambien á la cuestion con Bolivia dice *La Opinion Nacional* del 6 en su seccion editorial:

«Investigando lo que pudiera haber de cierto en los rumores que han circulado ayer y hoy acerca de dificultades y complicaciones con Bolivia, originadas por las autoridades de esta nacion, hemos sabido que solo ha existido un reclamo del representante de aquella república cerca de nuestro gobierno, sobre el hecho de haber seguido cobrando en Arica los derechos aduaneros á todas las mercaderías que se introducen por ese puerto.

Aunque ignoramos el contenido de dicho documento y la contestacion que se le haya dado, debemos suponer que estará revestido de toda la circunspeccion y mesura que se acostumbra usar en la diplomacia en el debate de las cuestiones mas delicadas, cuando no ha mediado un rompimiento definitivo. Es tanto mas natural aceptar esta suposicion si se tiene en cuenta que si nuestro gobierno no ha reglamentado hasta hoy el tránsito de las mercaderías que se consumen en Bolivia ó adoptado otra medida precautoria y equitativa sobre la materia, ha sido por la manera intempestiva y violenta como el gobierno boliviano puso fin á las negociaciones pendientes.

No obstante esto, nos hacemos un deber en recomendar al gobierno este asunto; porque en todo caso es mas sencillo y conveniente prevenir que conjurar una dificultad.

Lo espuesto manifiesta que son inverosímiles los rumores á que nos hemos referido al principio de este suelto.

Seria, por lo demás, conveniente escuchar la palabra tranquilizadora del órgano oficial, para desautorizar por completo esos rumores.»

—En otra parte agrega el citado diario:

«Sabemos que las relaciones internacionales con Bolivia se conservan en el mejor tono de cordialidad, «habiendo recibido, segun se asegura, S. E. el general Prado una carta confidencial del escelentísimo señor general Daza, en la que le confirma sus miras amistosas y le manifiesta las razones que ha tenido su gobierno para procurarse fondos transitoriamente, á falta de los que le proporcionaba la subvencion, restableciendo las aduanas interiores.»

—«Véase ahora lo que anuncia *El Comercio* á última hora:

«Tenemos noticia de que está alistándose para salir de la capital una division del ejército compuesta de los batallones Pichincha núm. 1, Ayacucho núm. 3, una brigada de artillería y un regimiento de caballería.

El general La-Cotera irá, segun se asegura, al mando de esa division, que entendemos va á estacionarse en Puno.

El vapor trasporte *Limeña* está alistándose con mucha actividad para salir á la mar en comision de servicio. Su destino es Mollendo, en cuyo puerto desembarcará una gran cantidad de bultos que se suponen contengan pertrechos de guerra, que el gobierno remite al departamento de Puno.

El *Limeña* llevaba 1,207 rifles y artículos bélicos y 7,000 raciones de armada.

El vapor *Talisman* quedaba tambien listo en el Callao.»

Bolivia

ATENTADO INAUDITO EN LA PAZ—DEPORTACION DE VARIOS MUNICIPALES—UN COLEGIO ASALTADO POR LOS ESBIRROS, HUASCA EN MANO—PROFESORAS Y ALUMNAS ARROJADAS Á LA CALLE.

La Paz, Mayo 2 de 1878.

Señores editores del *Iris*:

Como en este bienaventurado pais se carece absolutamente de la libertad de imprenta, de ese precioso derecho que forma la bella conquista de la civilizacion humana, y de que ustedes disfrutan en mayor escala, por precision tenemos que ocurrir al favor de ustedes para poder dar espansion á las legítimas manifestaciones de dolor y de desesperacion de que nos hallamos poseidos en estos momentos, pues la correspondencia con el exterior es la única válvula por donde respiramos.

El hecho que motiva esta correspondencia y que denunciamos ante el mundo entero es el siguiente:

Sabrán ustedes, Sres. editores, que durante la para siempre aciaga dominacion de Melgarejo, hubo en este pais una familia cuyo nombre está asociado á todos los horrores y exacciones de esa funesta época. Despues de la caida del dictador, esa familia tuvo que dejar el pais y tal vez para siempre: tal era la magnitud de los escándalos, de los derroches y de las depresiones que habia ejercido á la vista del pueblo mismo.

Las propiedades improvisadas y adquiridas con los caudales de la nacion fueron lejítimamente secuestradas unas y devueltas otras á sus primitivos poseedores á quienes habian sido usurpadas, y con quienes se habia consumado el mas violento despojo.

Dos de esas propiedades fueron entregadas al ayuntamiento de la Paz, el que con el interés y tino que es característico á esta corporacion, destinó una de las propiedades, consistente en una casa, á la planteacion de un colegio para señoritas de lo mas escogido de la poblacion, que funcionaba con mucha regularidad y que ya habia dado buenos resultados.

En este estado, y cuando menos se esperaba, la familia Sanchez (este es el nombre que no hemos querido pronunciar) se dirige á Bolivia y pide al dictador que hoy deshonra á Bolivia, la devolucion de las prenotadas propiedades. El tiranuelo ordena la devolucion inmediata. El municipio se opone fundándose en que estaba en la conciencia pública que esas propiedades habian sido compradas con los dineros fiscales y que hoy estaban al servicio de la beneficencia y de la instruccion públicas.

¿Y saben ustedes, señores editores, el modo como el dictador en sus mas felices arranques ha dirimido la cuestion? ¡Horror! la pluma se resiste á consignarlo como se resistirán á creerlo los que estas líneas vieren. Por Dios! que quisiéramos que lo que vamos á referir no fuera una triste realidad y fuera mas bien un sueño, un delirio.

El dia 1.°, á la hora en que se encontraban en el establecimiento profesoras, alumnas y directoras, fueron sorprendidas ó asaltadas por uno de los esbirros del dictador,—el intendente de policía,—con una compañía de soldados armados de látigo, que mejor lo hubieran estado de rifles, menos infamante habria sido, y enarbolando sus látigos y descargándolos sobre todas las personas que allí se encontraban, las desalojaron del establecimiento.

El atentado no paró aquí. Los munícipes que en la discusion optaron por la no entrega, fueron reducidos á prision, atormentados con gruesas barras de hierro y en la noche deportados al destierro. Se asegura que irán á habitar las mortíferas regiones de Sauces.

Esta es, Sres. editores, la pálida relacion de lo ocurrido el dia 2 del presente.

Muy satisfecho debe estar el dictador al ver cumplida su voluntad.

El pueblo ha derramado abundantes lágrimas de dolor y de desesperacion. Pero ¡ay del dia en que el pueblo, agotada su paciencia se le afronte para exijirle cuenta de las injurias que se le han inferido! El pueblo es sufrido, pero cuando estalla es tremendo en sus manifestaciones. Flamantes están los recuerdos de la jornada del 15 de Enero, en la que al impulso del patriotismo de la juventud del pueblo sucumbió el invencible ejército de Melgarejo.

—El dictador Daza ha promulgado el siguiente decreto por el cual se dá una nueva organizacion á la guardia nacional y hace obligatorio el servicio de los estranjeros con residencia de cuatro años en aquel desdichado pais.

Art. 1.° Todos los ciudadanos desde la edad de 21 años hasta los 60 se presentarán ante la prefectura á inscribirse como guardias nacionales desde el dia 1.° de Mayo próximo, debiendo durar esta inscripcion hasta el 30 del mismo mes.

Art. 2.° La omision de la inscripcion prevenida en el artículo anterior, será castigada con una multa de 4 á 20 bolivianos, aplicables á los fondos de la guardia nacional, sin perjuicio de inscribírseles de oficio.

Art. 3.° Los individuos que por enfermedad, ausencia ó por cualquier otro motivo justificado no se hubiesen inscrito en el tiempo designado, deberán verificarlo dentro de los 15 dias siguientes despues que hubiese cesado el motivo, bajo las penas impuestas en el artículo anterior.

Art. 4.° Los estranjeros radicados en el departamento y con residencia de cuatro años, están obligados á enrolarse en la guardia nacional, bajo las mismas penas, conforme al citado reglamento.

Art. 5.° Pueden inscribirse en la guardia nacional los ciudadanos por carta-poder, autorizada, gratis, por un alcalde parroquial.

Art. 6.° En lo demás no prevenido en la presente órden se observarán las disposiciones del citado reglamento.

Y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando y por la prensa.

La Paz, Abril 24 de 1878.

Ecuador

El 14 de Abril á las 6.40 de la tarde, dice *El Comercio* de Guayaquil, se dejó sentir un fuerte y prolongado temblor de tierra:

El ruido de que vino precedido fué notable. La tempestad y el viento eran recios en esos momentos; así que todas esas circunstancias hicieron alarmar lo bastante á la poblacion.

A las dos poco mas ó menos de la mañana del dia lúnes 15, hubo otro temblor aunque de menos duracion é intensidad.

Se dice tambien que en la madrugada de hoy hubo otro.

No lo hemos sentido.

En este momento que estamos escribiendo nuestra crónica, y que son las nueve y tres cuartos de la mañana, suspendemos nuestra tarea por otro temblor, que aunque no muy fuerte, nos hace dejar la pluma.

Esta continuacion de movimientos de tierra no nos halaga mucho en verdad, y ojalá que éste fuera el último, para no ver realizados los anuncios que los astrónomos Falb y Rosas han hecho á causa de los temblores que deberian tener lugar en esta época.

Colombia

INCENDIO EN BOGOTÁ

Tres casas fueron arruinadas por un incendio que estalló en Bogotá en la tarde del 16 de Marzo, y para contenerlo fué necesario derribar otras dos. Murieron tres individuos, uno de los cuales desapareció entre las llamas. Varios otros recibieron contusiones y quemaduras mas ó menos graves.

La localidad era bastante céntrica en la Carrera 1.° al occidente, antigua calle de Florian, calle 2.° al norte, primera manzana al occidente. Las pérdidas materiales se calculan en 50,000 pesos: nada estaba asegurado.

Por ser los incendios casi totalmente desconocidos en Bogotá, se produjo no poca confusion y alarma.

—Por el último correo del Cauca se ha recibido la noticia del fallecimiento del ilustre prócer de la independencia de Colombia y uno de sus presidentes, Dr. D. Joaquin de Mosquera, á la edad como de 90 años. Este suceso, segun los informes, tuvo lugar en Popayan el 4 del corriente. El Dr. Mosquera fué un orador insigne y con su elocuencia prestó en edad madura importantes servicios á la república.

—

El vapor *Santiago*, procedente del sur llegó á Panamá.

Por él se ha recibido la noticia, comunicada de Bogotá á Buenaventura por telégrafo, de haber tomado posesion constitucional de la presidencia de la república el general Julian Trugillo el 1.° del corriente en presencia de ambas cámaras legislativas reunidas en congreso. Tocó al señor Rafael Nuñez, como presidente del Senado dar la posesion al nuevo presidente de la Union, y el discurso que con tal motivo pronunció fué posteriormente censurado por el senado.

El nuevo gobierno está constituido así:

Secretario de relaciones esteriores doctor Francisco Javier Saldúa.

Secretario de hacienda y fomento, doctor don Rafael Nuñez.

Secretario del tesoro y crédito nacional, doctor Salvador Camacho Roldan.

Secretario de guerra y marina, general Exequiel Hurtado.

Nicaragua

ARREGLO DEFINITIVO DE LA CUESTION ALEMANA

Corinto, Abril 7 de 1878—El 31 de Marzo se verificó el saludo á la bandera alemana con ciertas formalidades de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Para este lugar el acto fué muy imponente.

Trescientos hombres de las fuerzas nacionales con tres piezas de artillería, comandadas por el coronel Mendez, fué el contingente enviado por las autoridades de Nicaragua. Acompañábanlos el ministro de Guerra y Marina y el prefecto gobernador político de Leon.

La fuerza alemana era igual en número á la nicaragüense: habia allí trescientos hombres de los diversos buques. Bajaron con estos á tierra, además de la oficialidad respectiva, el capitan von Wickide, su estado mayor y oficiales principales de la escuadra, el honorable Werner von Bergen, encargado de negocios del imperio aleman y el cónsul de la misma nacion D. Mauricio Eisenstuck.

Habia algunos espectadores, entre los que se notaron varios señores de Leon, que presenciaron el acto con bastante interés. Luego que se hubo saludado la bandera del imperio aleman y cambiado los cumplidos de costumbre, la de Nicaragua fué izada á bordo de la corbeta *Elizabeth* y saludada con 21 cañonazos. Todo pasó con muestras de buen humor de ambas partes, y es de esperar que este cambio de cortesías sea causa de relaciones mas íntimas y amistosas que las que han existido entre los dos paises de uno ó dos años á esta parte.

El juzgado de Leon ha procedido con mas que la usual espedicion en el proceso contra los responsables del acontecimiento de Noviembre 29 de 1876, y ha hecho un buen negocio para el gobierno, ahorrándole la multa de 8,000 pesos. El ex-alcalde Balladares ha sido multado en 500 pesos, y se le ha privado de los derechos políticos por cinco años, y el sargento que mandaba la escolta de policía en la noche del suceso ha sido despedido. El pago de los 30,000 pesos era la única condicion que faltaba, pero ésta ha sido cumplida, y la reclamacion alemana está ya satisfecha, á lo menos, segun la creencia general.

Esperamos que el gobierno de Nicaragua no tenga que pasar por una nueva humillacion.

Cuba

Las siguientes noticias referentes á la Isla de Cuba son tomadas de una correspondencia especial para *El Mercurio* de Valparaiso:

El incremento de la guerra desde que estallaron las hostilidades puede mirarse como estraordinario, y es favorable á los rebeldes que se mantienen firmes á los principios que proclamaron cuando empuñaron las armas. Las fuerzas han aumentado considerablemente con personas que de los distritos Bayamo, Holguin, Tuna y Camaguey se han reunido á los rebeldes, muchos de los que habian entrado en la deshonrosa capitulacion á que fueron inducidos con engaño. Las dotaciones de dos tenientes, Pamapa y la Planilla, del distrito de Santiago, se han juntado tambien con las fuerzas de Maceo. Este general ha tenido dos batallas en las que salió victorioso. El general V. García ha tomado tambien un convoy que iba de Guano á Las Tunas, adquiriendo así armas y municiones con las que se pondrá en actitud de oponerse al numeroso ejército con que lo persigue Martinez Campos.

Se dice que este general desea una conferencia con el gobierno de los rebeldes, que tendrá lugar el 15 ó el 16 de Abril, pero se augura que no obtendrá nada á menos de que inmediatamente liberte á los esclavos y proclame la independencia por la que los rebeldes tan largo tiempo han combatido.

El desaliento es general y diariamente crece por la actitud tomada por los insurgentes de tener al país en completa devastacion, que es su principal medio para obtener lo que desean. Dos comisionados enviados por el gobierno español á tener una entrevista con los insurgentes fueron ahorcados, y se supone que así harán con todos los que no lleven las proposiciones anunciadas.

Un jefe español está ahora preso en la prision llamada Morro de Cuba porque no atacó al enemigo con que se avistó persiguiéndolo, volviéndose á la ciudad diciendo que eran 1,000 hombres cuando otro jefe español, que tambien los perseguia, dice que solo eran 200.

Un tal Biscarra que estuvo con los españoles desde el principio de la guerra, se ha ido á los insurgentes llevando armas y municiones.

La situacion financiera se hace peor cada dia.

El general Maceo en Oriente y el general Vicente García en las Tunas, habian rehusado definitivamente aceptar las negociaciones de paz ajustadas por el comité central de Camagüey.

Vencida la tregua que ofreció el general español Martinez Campos, se habian roto nuevamente las hostilidades. Las tropas españolas perseguian tenazmente á Maceo, y se dice que llegaban á 60,000 hombres los soldados que operaban en el departamento Oriental á las órdenes de Martinez Campos.

Sin embargo, el general Maceo habia estado con parte de sus fuerzas en la Carbonera, á dos millas de Santiago de Cuba, donde se batió con el enemigo retirándose por el punto denominado Sevilla.

El general Vicente García atacó unas fuerzas españolas que conducian un convoy desde las Tunas del Huano, dispersándola y arrebatándole el convoy. Al dia siguiente fué atacado por un destacamento de caballería y fuerzas de infantería, y los españoles fueron rechazados con algunas pérdidas despues de trece horas de combate.

Despues de estos hechos de armas, una guerrilla española, compuesta de campesinos cubanos, se pasó á Vicente García en Biscana de Bonito con armas y bagajes.

Los negros esclavos que habian permanecido hasta ahora fieles al gobierno de España, estaban muy descontentos con el decreto de Martinez Campos declarando libres á los que habian servido en el ejército cubano y que se sometieran, en virtud de la capitulacion del Zanjon y varias negradas de las haciendas de Oriente habian desertado de las fincas, uniéndose al general Maceo.

A última hora se decia que el general Vicente García habia invadido con parte de sus fuerzas el territorio de Camagüey, de donde los españoles habian retirado gran parte de sus tropas confiados en la pacificacion.

En virtud de no haber cesado la guerra, el General Jovellar habia aplazado su viaje á España y Martinez Campos continuaba su campaña.

A causa de las continuas lluvias se consideraba perdida la mitad de la cosecha de azúcar. El oro en la Habana habia subido á 225, y los cambios estaban en alza.

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Abril 4 de 1878.

Varias diputaciones de asociaciones liberales se han apersonado á los jefes de su partido para pedir la guerra. Tanto lord Granville como lord Hartington alabaron la circular, diciendo este que era «la primera manifestacion clara é inteligible de las vistas del gobierno,» lamentando, sin embargo, que no contuviese la declaracion de la política, alternativa que, en opinion del gobierno, debia adoptarse; lord Granville demostró la inmensa preponderancia que puede ejercer el gobierno en la decision de la cuestion de paz ó guerra. En lo demás los jefes liberales emplearon un lenguaje vago en sus respuestas, siempre probablemente influenciados por la disposicion en que se halla el gobierno, en caso de la menor necesidad, de recurrir á una disolucion, cuyo resultado seria sin duda aumentar su mayoría en la cámara de los Comunes y conservar al partido *tory* en el poder por cinco ó seis años mas.

El *Times* de hoy, regocijándose con la aparente terminacion del aislamiento de Inglaterra, dice:

«Actualmente parece ser mas bien la Rusia que la Inglaterra quien se hallaba aislada. El fin principal de nuestro gobierno en este momento debe ser mantener este acuerdo general. Si la Rusia, por alguna maquinacion secreta, no consiguiese desligar de las otras alguna de las potencias, es difícil concebir cómo pueda ella mantener su posicion actual.

«No puede repetirse demasiado que nosotros solo le pedimos que entre al congreso sin reservas; y que oiga, antes de tomar una resolucion final, lo que las otras potencias tienen que decir respecto del tratado preliminar que concluyó con Turquía. Seria difícil formular un pedido mas moderado, y sorprenderíamos, como hizo ayer la diputacion, de política de guerra—es injusto.»

Ve, pues, el lector que hasta aquí la circular ha producido un buen resultado.

Los miembros del partido nacional de Irlanda, despues de haber perdido el tiempo de tres sesiones en la discusion inútil de la ley de reunion anual (*annual meeting law*), trataron de poner en relieve sus querellas y animosidades, discutiendo hasta las seis de la mañana el miércoles, hora en que la gente decente pensaba en levantarse de la cama, un proyecto de ley para la clausura de tabernas en Irlanda los domingos; proyecto este que era apoyado por una seccion y combatido por otra, estando casi todos los miembros ingleses dispuestos á votar la ley, como una esperiencia y sujeta á enmiendas que los que apoyan el proyecto están dispuestos á aceptar; pero los irlandeses se injuriaron unos á los otros, como si fuesen turcos y rusos.

Ahora, pues, con su inconsecuencia característica pretenden ellos presentar una mocion, lamentando que la cámara de los comunes preste tan poca atencion á los asuntos de Irlanda, aunque en esta sesion en casi todas las noches dedicadas á la discusion de medidas gubernamentales, y en algunas de las del gobierno se han discutido cuestiones irlandesas.

La Irlanda acaba de degradarse por otra atrocidad agraria, mas brutal y sanguinaria que de costumbre. El viejo conde de Leitrim tenia 72 años de edad; atravesando sus propiedades en coche con su secretario, recibió una descarga de un bando de facinerosos que se hallaba oculto; él, el secretario y el cochero fueron encontrados en el camino muertos ó moribundos: el cuerpo del viejo lord, además de haber sido atravesado por las balas, habia sido muy maltratado.

Mientras se cometia este bárbaro asesinato de tres hombres, en el Noroeste de Irlanda, un jóven labrador del Sud era víctima de otro ataque tambien en el campo.

Estos crímenes horribles han, como es natural, escitado la mas profunda indignacion en la Gran Bretaña. Entre tanto raras veces ha gozado la Irlanda de tanta prosperidad material como actualmente.

El último número del *Bulletin de Statistique*, publicado por el Ministerio de Hacienda, dá algunos detalles importantes sobre la produccion del azúcar de remolacha en Francia. La produccion disminuyó bajo el sistema proteccionista, pero aumentó cuando se igualaron los derechos sobre el azúcar nacional y estranjero, debido, principalmente, á la maquinaria perfeccionada y nuevos métodos de fabricacion, hasta que en 1876 alcanzó á 462,000 toneladas, la mayor cantidad producida en Francia.

En 1877, bajó la produccion á 243,000 toneladas á causa de la falta en la cosecha de remolacha; se espera, sin embargo, que este año el aumento sea considerable.

Siendo el consumo de azúcar en Francia de 250,000 toneladas anualmente, los años de buena cosecha, como los de 1875 y 1876, dejaron un escedente de 200,000 toneladas para ser esportadas, ademas del equivalente del azúcar estranjero y colonial importado.

8 de Abril de 1878.

El presupuesto del canciller del *exchequer*, presentado el 4 de Abril, demuestra que en el año concluido de 1877—1878 hubo un *deficit* en dinero de £ 2.600,000 al que se hizo frente con la emision de bonos del tesoro, ademas de 700,000 £ aun por liquidar. A no haber sido el crédito de seis millones de £ de las cuales se habian gastado 3½ millones y ademas una responsabilidad por la suma de 700,000 £, el último año financiero habria mostrado un esceso en la entrada de 860,000 £.

La entrada procedente de impuestos en el corriente año financiero de 1878 á 1879 fué presupuestada en £ 79.460,000; y la salida (menos los 700,000 £ á que he aludido, que se pagarán con créditos suplementarios del año pasado) en £ 81.019,700 £, lo que demuestra un aumento de mas de dos millones sobre la salida ordinaria; de esta cantidad casi un millon y medio pertenece á la marina y guerra. Sin embargo, como £ 2.751,000 son de bonos del tesoro que se vencen en Marzo de 1879, como tendrá que hacerse frente á 700,000 £ de responsabilidades, aun no liquidadas, incurridas en virtud del crédito votado, y como el gasto con la llamada de la primera reserva y el adicional en los arsenales ha de subir á 800,000 £, el *deficit* está presupuestado en £ 5.810,000.

Tratando de este *deficit* el ministro no aceptó la idea de que se hiciese frente á una parte del mismo suspendiendo la amortizacion de la deuda nacional. En vez de eso pidió un aumento de 2 peniques por libra esterlina en el impuesto sobre el rendimiento, lo que producirá tres millones de £; un aumento de 4 peniques por libra en el impuesto sobre el tabaco, que producirá 759,000 £, dejando un saldo á débito de 1¼ á 2 millones de £, que pasará al siguiente ejercicio.

Luego votó la Cámara resoluciones autorizando estos aumentos, á fin de que puedan ser presentados los proyectos de ley; en cuanto al aumento en el impuesto sobre el rendimiento, que recae principalmente sobre las clases altas, el gobierno ha de encontrar gran oposicion. Este aumento en el gasto ha de disminuir la popularidad de la administracion Beaconsfield, que hace cuatro años ha aumentado progresivamente.

La reserva metálica del Banco de Inglaterra comparada con su circulacion en notas, disminuyó de un millon y bajó mas allá del «tercio anual.» Siendo, pues, debido este resultado á los movimientos temporales que generalmente tienen lugar al fin del trimestre financiero, los directores, esperando en breve un aumento, no elevarán la tasa del Banco; y aunque hubiese tambien algun retiro de oro para Alemania, no hubo alteracion en el estado del mercado monetario.

Sin embargo, si empezara á agotarse hoy el metálico, se recurrirá sin duda á la elevacion de la tasa del Banco, especialmente si es cierto que en las próximas semanas las exigencias de la circulacion interna han de disminuir los depósitos de metálico en el Banco.

Segun documentos presentados la semana pasada al parlamento, el total de los dividendos de fondos brasileros que pagan impuestos sobre el rendimiento, fué en 1873 de £ 533,398, y en 1877 de £ 737,910, demostrando un aumento de £ 204,512.

La bolsa de Lóndres parece creer en una conclusion pacífica de las actuales dificultades políticas, aunque fluctuen los precios de los fondos públicos, bajando algo los consolidados, al paso que el sábado los fondos brasileros tuvieron una pequeña alza cotizándose: los de 1865, de 94 á 96; los de 1871, de 91 á 96, y los de 1875, de 92 á 94.

Por ahora las «tasas de guerra» para los seguros marítimos están restringidas á buques con destino á la China y el Japon, en cuyas proximidades hay una pequeña division rusa; pero hay tambien una poderosa escuadra inglesa.

Volviendo á la cuestion de las cuestiones:

El lector recordará que nuestro embajador en Viena, habia dicho, en un despacho presentado al parlamento, que habia sido informado por «persona fidedigna,» que la Rusia habia comunicado al agente de Roumania en San Petersburgo, que no consentiría que en el congreso se discutiese la retrocesion de la Moldavia Besarábica.

«¿Quién es, preguntó el Sr. Gladstone en la cámara de los Comunes, esa persona fidedigna?»

El embajador, respondiendo al ministerio de negocios estrangeros, envió dos telegramas del ministro de negocios estrangeros de Roumania, en Bucharest, al agente del principado en Viena:

«Bucharest, 16 de Marzo de 1878.—A pedido mio, el general Ghika tuvo una esplicacion con el príncipe Gortschakoff respecto de la cuestion de la Besarabia y de las intenciones de la Rusia al respecto. El príncipe Gortschakoff declaró al ministro que á despecho de nuestros clamores tanto en el interior como en el exterior, la decision de Rusia era irrevocable; que no llevaría la cuestion ante el congreso, porque seria una ofensa al Emperador; que si otra potencia quisiese hacerlo, ella no se prestaria á eso; que era una cuestion que él no desea tratar; que si no consiguiese, nuestro asentimiento, tomaría la fuerza la Besarabia; que si resistiésemos por las armas eso seria fatal á la Roumania.

jando á bordo de un vapor, con un poeta muy conocido, le decia éste harto de echar el alma por la boca, y viéndole tan mareado como él mismo:

—¡Maestro, esto es horrible! Yo ya no tengo nada que echar!

—Pues yo, decia Arrieta entre las bascas del mareo, yo he echado ya hasta el segundo apellido!

Es activo, madrugador, gastrónomo y soltero, decia un amigo suyo: cuatro condiciones de felicidad.

Nombrado profesor del Conservatorio el año 57 y director el 69, ha dado discípulos que se llaman Aceves, Fernandez, Chapí, Breton. Discípulos á quienes ama como á hijos, y á quienes alienta sin cesar en su carrera. Chapí será su obra maestra, y el público nos dará pronto la razon, oyendo completa la ópera del aventajadísimo artista.

—Maestro, le decíamos en cierta ocasion á Arrieta. ¿Por qué no se ha casado usted?

—Porque no he tenido tiempo, respondió en el acto.

En efecto, no le ha sobrado mucho. Operas, zarzuelas, magisterio y viajes le ocupan siempre. Apenas le queda tiempo para comer, y á fé que debe sentirlo, porque Brillat-Savarin hubiera reconocido en él, no un sectario, sino un sacerdote, nadie sabe mejor que Arrieta disponer una comida y aderezar una ensalada rusa.

Prueba de ello podia dar aderezando la que acabamos de perjeñar en estos desaliñados apuntes.

Eusebio Blasco.

La moda

REVISTA DE PARIS

Del *Englishwoman's Domestic Magazine* de Lóndres

Abril de 1878—Poquísimo tenemos que hablar de las fiestas y modas de Paris en este mes.

El invierno ha estado muy poco animado; hemos tenido política en vez de diversiones y conferencias en lugar de bailes; un «menú» muy seco para los amantes del placer.

El único recurso de distraccion que ha quedado á los parisienses son los teatros y los han aprovechado con entusiasmo.

Los bailes de la Opera principiaron muy tarde, y, aunque no fueron brillantes, llamaron mucha concurrencia; pero el chiste, la gracia de estos bailes ha desaparecido para nunca mas volver.

Cada uno va esperando que otros le diviertan; pero como ninguno hace empeño en divertir á los demas, no hay animacion, no obstante la magnífica música y el *mise en scène*, que es admirable.

La verdad sea dicha, uno va á los bailes de fantasía, de la Opera para pasearse, oir la música y admirar el salon, que bien vale la pena de verse, la soberbia escalera, los corredores y *foyers*, resplandecientes de dorados, pinturas y mosáicos de gran valor.

Comparativamente, pocos son los que bailan y no hay nada de ese chiste é intriga que hacia á los antiguos bailes de máscaras tan graciosos y entretenidos.

Siempre se ven bonitos trajes, pero predomina una mayoría de dominóes negros que no hacen buen efecto.

Ciertamente, es una escena curiosa, pero que cuando se ha visto una vez, no hay para qué volverla á ver.

Ya todo esto ha concluido, espiró el carnaval y la cuaresma ha comenzado.

Ahora solo tendremos conciertos y sermones, sermones y conciertos ó tal vez alguna velada musical.

Pero hemos visto cuaresmas en que se ha bailado mas que en el carnaval que las precede, aunque no creemos que suceda así este año.

En cuanto á las modas, están en un estado de transicion muy difícil de definir.

Nuestras modistas parecen estar indecisas y no muy abundantes de imaginacion, sus mayores esfuerzos se limitan á algunas modificaciones del traje princesa y combinaciones de dos ó mas géneros distintos en un solo vestido.

A pesar de los críticos que están siempre culpando á las modas y que de año en año esclaman que la estravagancia de las mujeres no tienen límites, no habíamos llegado hasta hoy día al punto culminante del lujo femenino.

Desde la gran revolucion las modas habian sido mucho mas sencillas que la de los años florecientes de la monarquía francesa, estaba reservado á este año de gracia y á la república de 1878 hacer revivir las telas magníficas y brillantes modas de Luis XIV y de Luis XV.

Nunca han sido las *toilettes* mas ricas y costosas, ni su forma ni color estudiado mas artísticamente.

La confeccion de modas se ha hecho un verdadero arte y se ha revelado artista en la feliz combinacion de los colores y el arreglo gracioso y artístico del conjunto.

Para ser *couturiere* hoy dia, es preciso ser pintor y colorista, entender de los defectos mas sutiles de luz y sombra, dar libre vuelo á la fantasía de gran imaginacion, sin apartarse nunca de los límites de un gusto esquisito.

Entre las últimas creaciones parisienses tenemos que mencionar un vestido hecho para Mlle. Croizette, la actriz favorita de la comedia francesa.

Es un traje princesa de un color muy pálido de rosa té, adornado con encarrujaditos muy angostitos ribeteados con *faille caroubier*. La pollera está cubierta ó mas bien envuelta en una faja de gasa blanca de seda, bordada maravillosamente de realce con sedas, rosas té, rosadas y lacres, con follaje en varios matices de verde musgo, brotecitos verdes, pastitos largos y musgo, todos en lindos y graduados colores.

Un fleco ancho de seda iguala los colores del bordado.

El corpiño subido atras y muy abierto adelante está adornado con bordados que corresponden á los de la falda.

Las mangas muy ajustadas y que solo llegan al codo son tambien de gasa bordada.

Hay otros trajes muy elegantes que merecen nuestra atencion y pueden considerarse tipos de la mas rigorosa moda.

Por ejemplo, un vestido de baile de raso blanco: la delantera y la cola es de brocato blanco bordado con un precioso dibujo de lirios de valle y follaje; la delantera se compone de bullones de crespon blanco sobre raso y atravesado por una guirnalda

...

obras portentosas.

Y bien. Los californienses siguen ya los pasos jigantescos del opulento imperio índico. Aun luchando con la gran dificultad de la falta de desnivel de sus rios pantanosos, tienen ya abierto un canal de 14 leguas (40 millas) que ha costado 600 mil $ y riega una buena parte de las márjenes orientales del rio San Joaquin, valle de trigos; y ya acometen la apertura de otro canal que regará en la orilla opuesta ciento veinte mil cuadras (500 mil acres) con un costo de *doce millones* de pesos. (Presupuesto de 24 de Octubre de 1877). El costo del canal de Maipo, contando con sus desaciertos, ascendió en un siglo solo á un décimo de esa suma—un millon y doscientos mil pesos.

Pero no es esto solo.—Como la sequía reciente se ha estendido mas ó menos á todos los territorios que se han llamado entre el Missouri y el Pacífico la «Nueva América», hánse organizado el año que acaba de pasar grandes empresas de irrigacion, como en la India, en los Estados limítrofes de California y en California misma. Así en Nebraska, trátase nada menos que de atajar á la vez el curso de tres rios, el *Arkansas* en Granada, el *Kansas* en Wallace y el *Plate* en Brule, cuyos puntos se hallan mas ó menos á la misma altura sobre el nivel del mar y las llanuras, á fin de regar por este medio un territorio de *tres á cuatro mil leguas cuadradas* (de 12 á 14 mil millas).

Tan solo en el condado de Kern, el distrito de Colina de California, muy celebrado por la fertilidad natural de su suelo, se ha gastado el año último un millon de pesos en trabajos de irrigacion. Un viajero que acaba de recorrer ese distrito en Enero de 1878, da cuenta á los lectores de sus correspondencias agrícolas que ha visto con asombro en esos parajes ciertos canales que tienen 40 millas de largo y ciertos otros que tienen 125, 150 y hasta 175 piés de *ancho*, es decir, que en California no se riega ya con acequias sino con rios. Un solo hacendado de este territorio, Mr. Souther, no contento con haber perforado dos pozos artesianos que le procuran cuarenta mil galones de agua por hora, ha labrado dos canales, uno de 9 millas y otro de 19 millas, con los cuales empapa á la hora presente su hacienda entera de siete mil acres ó sea de 1,800 cuadras, de las cuales 700 están alfalfadas con la mas pura y vigorosa alfalfa de Chile, semilla favorita de los engorderos y productores de leche de California.

En este mismo distrito un ingeniero hidráulico (Mr. Brereton), que ha trabajado en la India, propone regar una estension de cerca de *ochocientas mil cuadras* (2.806,000 acres) con el costo de 7.660,000 pesos, y no abrigamos la menor duda de que así ha de hacerse.

En el territorio vecino de Idaho, que es todavía el desierto, se ocupan sus habitantes en vaciar dos pequeños rios, el Boise y el Snake en un delta de 30 millas cuadradas al derredor de Boise City, y á la fecha la obra debe estar ya concluida por cuanto se trataba solo de un ancho canal de dos leguas de largo.

Medítase una empresa análoga en el territorio de Montana, respecto del rio Jefferson; y en Utah, el país de los mormones, que vive solo de agua y de amor, va á hacerse otro tanto en un estenso distrito llamado *South Jordan*. En cuanto á California, están ya desaguando el lago Tulare, en el rio Santa Ana, para echarlo sobre los campos del Sud, así como en época no remota vaciarán el poderoso rio Colorado, no en el golfo de California, hácia donde lo hizo correr la mano de Dios, sino en el desierto de su nombre (llamado tambien de Mohare), donde volverá á renacer el paraiso bajo el trópico.

Por esto dicen los californienses, con un orgullo y buen sentido que trae á la imaginacion la justa gloria de los holandeses respecto del océano, que ya están emancipados del clima para vivir, cuyo lema hemos fijado como epígrafe á la cabeza del presente artículo—«De hecho nos hemos emancipado del clima.»

Y lo que hoy es verdaderamente notable en lo que dejamos referido, marcando siempre los contrastes y las analogías de los dos paises en las trojas de su produccion futura, es que los californienses no se contentan nunca con pensar, dibujar y presupuestar sus obras en la pizarra (que todo eso lo hacemos nosotros como el pan de cada dia), sino que una vez pensada, calculada y presupuestada la obra, puede decirse que la obra está hecha.

Seria notoria injusticia sostener que nosotros los chilenos no hemos hecho progresos de consideracion y de verdadera honra nacional en muchos ramos de la moderna agricultura, y bastaria para esto citar entre quince ó veinte grandes canales el que en este momento con un costo de trescientos ó cuatrocientos mil pesos descuelga ya sus aguas del túnel de la Patagüilla sobre las cálidas planicies de Curacaví y de Ibacache. Pero no por esto deja de ser un hecho desconsolador, que poseyendo nosotros en el desnivel de nuestros rios y en las angosturas de nuestras gargantas andinas, los medios de decuplar en pocos años la acumulacion del mas poderoso elemento de produccion que existe en nuestras zonas, no ponemos de nuestra parte sino medios tardíos, apocados y casi contraproducentes para llegar á esos objetos.

No tenemos todavía una legislacion apropiada ni para nuestros rios ni para nuestros canales.

No existe una sociedad cooperativa para emprender trabajos de ese género.

No ha ofrecido jamás el Estado un solo estímulo eficaz al desarrollo de empresas tan benéficas como la construccion de canales y represas.

Todo lo contrario.

Los canales siguen rigiéndose por la antigua mayoría de los *regadores* españoles, sin que se dicten leyes reglamentarias siquiera como las de España, sino decretos perturbadores dictados de prisa en épocas de penuria y que por lo mismo se echan en las acequias junto con la justicia y sus respetos para hacerlas taco cuando las aguas crecen.

En cuanto á primas para los que rieguen artificialmente sus campos como ha solido hacerse en el mediodía de Francia, en la alta Italia y en la Toscana, nosotros somos demasiado pobres para tales prodigalidades. Por esto nos contentamos con arrojar dos millones de pesos al mar, regalándolos á razon de doscientos mil pesos por año á las compañías de vapores que hacen su negocio navegando por el Estrecho hasta Liverpool y no navegando hasta Panamá, conforme á los contratos.

Entre tanto, ¿cuántos millares de cuadras se habrian beneficiado de una manera permanente con el décimo de esa suma otorgada á los agricultores en la forma de una prima nimia pero honrosa por cada hectárea de agrio sucio arrancada por el arado y la alfalfa.

Con todo esto, los hacendados de California no se limitan á buscar las humedades que enriquecen su suelo almacenando en la estacion propicia los sobrantes que han de aprovechar en la escasez, sino que ensayan por todos los caminos conocidos, ó no conocidos, la solucion del problema que les mortifica como una perenne amenaza á su prosperidad. Así en Gilroy, hácia el Sud de San José, un hacendado llamado Rea ha abierto dos pozos artesianos con los que riega doscientos acres de tierra, desde una profundidad de 136 y 143 piés. En otro «rancho» del condado de Kern un pozo del mismo sistema arroja á la superficie cuatro mil galones de agua por hora desde una profundidad de 295 piés. En otras localidades de la llanura de Sacramento, aunque el barreno ha llegado á la enorme profundidad de 1,402 piés, su animoso empresario, Mr. G. H. Pierce, como el Sr. Varela en Limache, prosigue su empresa con inflexible teson.

No es mal nombre para hacer un taladro á la tierra el de *Pierce* (el que perfora); pero es lo cierto que los yankees de California, así como demuelen una montaña con un piston de agua para sacarle hasta el último átomo de oro, son capaces de atravesar la costa de la tierra de banda á banda para sacar de sus entrañas el chorro de agua que necesitan, puesto que la última es simplemente para ellos oro líquido.

La última empresa de irrigacion de que tenemos noticia es la estraccion de agua del estenso lago Tulare por medio de máquinas á vapor que echan el agua de pútridos pajonales en anchas acequias para llevarla á diez, quince, cien ¿qué importa la distancia? leguas en los campos ayer estériles.—Los americanos del Norte son capaces de secar sus lagos, si así les conviniera para su negocio, por el mismo procedimiento que emplean nuestras lavanderas para secar sus bateas: lo único que harian de diferente, seria sustituir el casco de una calabaza, mil ó dos mil ó cien mil calderos á vapor. Lo dudais?—Pues bien. Ya hablan de convertir la fuerza motriz de la catarata del Niágara, que equivale á uno ó dos millones de caballos, para hacer jabon, zapatos, galletas, ó lo que se quiera, inclusa la luz eléctrica, que ha de iluminar con una sola chispa todas sus ciudades en la redondez de mil leguas.

Los yankees no podrán tal vez suprimir el sol de la creacion, pero llegarán sin duda á imitarlo iluminando su pais de un confin al otro por medio de procedimientos químicos, así como haciendo un prodijio de mecánica, van á iluminar la bahía imperial de Nueva York con un faro, delante del cual el coloso de Rodas queda reducido á las proporciones de un juguete.

Queremos señalar todavía antes de poner término á esta escursion por los campos irrigados de California un hecho comparativo sumamente característico.

Solo sabemos de uno ó dos canales que en Chile hayan sido emprendidos y llevados á cabo por la fuerza cooperativa del capital asociado, uno de los cuales va á recojer las aguas sobrantes del Mapocho para llevarlas á las llanuras de Prado, Curacaví, las Mercedes é Ibacache, y el otro ha vaciado una parte del turbio canal de Maipo en los potreros de Colina. Todos los demas han surgido del sudor y del aguante de sus empresarios combatidos por el cielo y por la tierra, el de San José en Melipilla, el de Pirque y el de Culipran en Rancagua, el de Waddington en Quillota, el de Pelvin en la Victoria, el de la Requínoa en Rendo, y así en proporcion todos los demás.

Y cuál ha sido el mas tenaz, constante y duro obstáculo (mas duro que el de las rocas) opuesto al paso del agua barata y fertilizadora? La eterna conjuracion de los riberanos desde la boca-toma hasta la puerta de trancas del potrero que empapan sus raudales.

Es ese un hecho que no necesita demostracion, porque desde el canal de Maipo hasta el de las Mercedes no ha existido jamás un solo rasgo que no haya sido un semillero de litigios promovidos precisamente por los mismos que habrian de confederarse para esplotar en conjunto el beneficio. Acabamos de nombrar el canal de las Mercedes, última empresa hidráulica de gran aliento en nuestro suelo. ¿Y cuál es la recompensa, el estímulo, el aliento de sus animosos y patrióticos empresarios? El corazon se oprime al leer lo que en la prensa se escribe, y los hombres honrados se llevan involuntariamente las manos á la cara, como si ya se desesperasen que bajo el cielo ingrato en que nacimos, no ha de encontrar el trabajo, el progreso, la industria, otro galardon que la indiferencia de todos y el vilipendio de los que no son indiferentes!

Quereis saber ahora ¡oh hacendados chilenos que vivís los unos con los otros en la eterna riña del palo cortado en vuestro monte, del animal que ha saltado vuestra cerca, de la gota de agua que ha revenido unos pocos metros de vuestro suelo, ¿quereis saber cómo proceden los hacendados de California?

Voy á contároslo á fin de cerrar este capítulo de agua con un aniego.

Cuando los hacendados de California quieren desaguar una estensa vega ó pajonal, á razon de diez cuadras por dia, para sembrar su lodo de suculentas chacras ó arboledas, ó cuando se proponen sangrar un rio para vaciar su limo en los campos que tuesta el sol, citan por los diarios y con anticipacion debida á un gran «meeting cooperativo;» y mientras el dia llega, los interesados mas activos ó mas inteligentes hacen la propaganda en la prensa, en el club, en los caminos, en las cabañas, de suerte que cuando la hora suena, la comarca entera se agrupa en un granero ó al aire libre; se pronuncian unos cuantos discursos, los unos entusiastas, los otros juiciosos y convincentes, nómbrase una comision que redacte en una media docena de artículos los estatutos de la futura sociedad de irrigacion, apruébanse estos por aclamacion, levantando cada cual la mano, en seguida los firman todos los circunstantes y sin necesidad de escribano, ni de papel sellado, ni de palos blancos, ni de «mágica negra» la mas mínima, queda constituida una *compañía de irrigacion cooperativa* que obliga á todos mas que una escritura pública, porque tiene por apremio la conveniencia individual y colectiva, suprema ley de los negocios y de las empresas humanas. Así se ha llevado á cabo en 1876 cerca de Vesalia, en el condado central de Fresno, un canal que se llama *the people's dich* (el canal del pueblo) porque ha sido delineado, cavado y esplotado por mas de cien pequeños propietarios. De esta suerte han regado cuatro mil cuadras (16 mil acres) en el corto espacio de unos pocos meses, y así acaba de acordarse en un gran meeting convocado en el mismo condado que acabamos de citar para abrir un canal que regará una provincia.

Unicamente en este caso el meeting se ha convertido en *convencion*, segun consta del siguiente acuerdo que publica el *Republican* de Fresno del 1.° de Setiembre de 1877:

«Los ciudadanos tales y tales (firman solo el presidente y secretario) despues de tales y cuales consideraciones, resuelven:—Que en cada uno de los distritos de los condados de Fresno, Tulare y Kern se reuna un meeting en el lugar que mejor parezca á sus habitantes y elijan tres ciudadanos para que les represente en la *Convencion* que debe tener lugar en la ciudad de Tulare el sábado 1.° de Noviembre de 1877 con el objeto de organizar allí un plan de irrigacion para dichos condados, á fin que los representantes legales de esos respectivos distritos procedan á convertir ese plan en una ley del Estado y en seguida á su realizacion por el pueblo.»

Entre tanto, en nuestro áspero suelo de rulo, hemos conocido un solo género de meetings de irrigacion,—á saber,—los que los riberanos y usufructuarios de los canales suelen tener en las boca-tomas para disputarse con las riendas en la mano y el revólver la cintura, las pocas gotas de agua que nuestra incuria ha dejado correr á raudales de la cordillera al mar.

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMUDO DE-MARÍA)

Sermon patriotero—*La Colonia Española* ha manufacturado un ingenioso artículo de redaccion, histórico-geográfico, tomando por tema la circunstancia gravísima de que, oficial ó no oficialmente se designe á los inmigrantes canarios por su denominacion provincial, en vez de llamarles españoles.

Crean nuestros amables lectores que nos ha dejado estupefactos el formidable razonamiento de *La Colonia*.

Segun él, es probado que por acá estamos tan atrasados en conocimientos histórico-geográficos, que ignoramos que las islas Canarias pertenecen á España, y de consiguiente que á sus naturales les corresponde la nacionalidad española, como á los mallorquines, filipinos, andaluces, asturianos y demas súbditos de un reino que tiene posesiones ultramarinas y divisiones provinciales.

Realmente, es imperdonable nuestra ignorancia, —(que el colega caritativamente no quiere llamar ma'a fé)—y no puede ser mas justificada la estrañeza de *La Colonia*, ni mas sensata su exhortacion al señor Ministro de España para que en carácter oficial ejerza una obra de misericordia enseñándonos lo que no sabemos.

Acaso podria observarse razonablemente que en la estadística tienen un objeto útil las sub-divisiones, que no escluyen la designacion general sobreentendida ó espresa en materia de nacionalidad,— y como añadidura, el hecho de que al llamar canarios á los inmigrantes nacidos en Canarias, sencillamente, sin intencion maliciosa, no se les ofende, como no se ofende al francés de Marsella, ni al italiano de Génova llamándoles respectivamente marselles y genoveses,—hecho tanto mas indudable en el presente caso, cuanto que toda la prensa uruguaya ha tenido para aquella gente laboriosa y pacífica las mas sinceras y mas elocuentes demostraciones de afecto,—demostraciones que por parte de las autoridades se han traducido en todo género de solicitudes extraordinarias, desde el alimento hasta el pasaje gratuito por el ferrocarril, y desde la habitacion hasta suprimir los gastos postales.

O mucho nos equivocamos ó *La Colonia Española* ha tocado detestablemente el violon, cuando creia halagar el oido con una sinfonía cuyo tema tuviese siquiera apariencias de justicia y de oportunidad.

¡Canastos con el colega! El dia menos pensado larga un editorial en son de censura á las sociedades *La Campesina Catalana* y *Laurac-Bat*, fundándose en que ambas desconocen su nacionalidad española dándose títulos provinciales.

Charrúa—En Belgrano (Buenos Aires), en la casa del Sr. Alvarez Arenales, existe una mujer charrúa que hoy cuenta 103 años.

No se encuentran fácilmente individuos de aquella belicosa raza indígena, exterminada en nuestro territorio, en venganza de la muerte del coronel D. Bernabé Rivera y otros jefes cuyos restos descansan en un antiguo monumento fúnebre de nuestro cementerio.

Piratas paranenses—Cerca de La Victoria anda una goleta pintada de negro, que con frecuencia cambia de arboladura y cuya tripulacion se hace ascender nada menos que á cuarenta hombres.

Como la voz pública le atribuye á esa misteriosa nave planes piráticos, de fácil realizacion en los mil tortuosos tributarios del Paraná, habia salido del Rosario un vapor armado con el objeto de apresarla.

Ateneo del Uruguay—Se cita á los señores socios, para la sesion que tendrá lugar hoy miércoles cinco del corriente, á las ocho de la noche, con el objeto de continuar la discusion sobre la renuncia presentada por la Junta Directiva—Montevideo, Junio 5 de 1878—*El secretario interino.*

Aniversario de la Constitucion Italiana—Es innegable que el *amour sacrée de la patrie*, del cancionero francés, tiene el privilegio de hacer latir los corazones, cuanto mayor es la distancia en que uno se encuentra, del suelo que lo vió nacer.

Esta reflexion, tan antigua y tan vulgar, no podia dejar de ocurrir al espíritu del menos observador, si se hubiese hallado en el pueblo de Pando, el domingo 2 del corriente, para presenciar el regocijo de la poblacion italiana, puesta en movimiento para celebrar dignamente el aniversario de su Constitucion fundamental, que preconizaba en 1848 los futuros triunfos de 1870.

Dejando á un lado las consideraciones políticas, nos concretaremos á una descripcion de los festejos, que son indicio seguro siempre de la generosidad de sentimientos, cuando tienen por objeto aniversarios gloriosos é incruentos, como el que motiva los del Domingo en Pando.

Al amanecer, la poblacion era despertada por el disparo de fragorosos morteros, y cuando la luz del dia lo permitió, todas las casas italianas del pueblo y muchas extranjeras por deferencia, izaban la bandera de su respectiva nacionalidad.

A las 11 de la mañana, la banda de música del pueblo acompañaba una diputacion de la poblacion italiana, que fué á obsequiar al Agente Consular de Italia, doctor César Piovene Porto Godi, con un ramo *monstruoso*, donde los colores italianos los formaba una bella combinacion de camelias y otras flores escogidas de la estacion.

Las iniciales del obsequiado resaltaban sobre un fondo verde, con maestría dispuestas con flores blancas y punzóes.

Seguian entretanto los disparos de los morteros, acompañando las entusiastas armonías de la marcha real italiana.

En la tarde, un fraternal banquete reunia gran número de obreros italianos, quienes tambien recorrieron las calles del pueblo aclamando á la patria lejana.

Llegada la noche, el Dr. Piovene abria sus salones para una espléndida tertulia. Por temor de ofender su modestia, nada diremos del buen gusto que reinaba en la disposicion del salon de baile, de las piezas de descanso, del *buffet*, donde mas de 100 personas restauraron el estómago de las fatigas de la danza, entre las doce y dos de la mañana.

El doctor Piovene y su señora hicieron los honores de su casa, con la amabilidad que todo el mundo les reconoce, y la numerosa concurrencia ha probado al doctor Piovene una vez mas, la simpatía que ha sabido grangearse, y que el vecindario le conserva.

Todas las autoridades estaban representadas en la tertulia.

Faltaríamos á un deber de urbanidad si no tributásemos merecidos elogios á la señorita Irma Schikendantz, valiente pianista, que acompañada de su señor padre y del Sr. Piovene, en el bien combinado terceto de flautas y piano, nos hicieron gustar las delicadas armonías de la *Norma*, y las clásicas inspiraciones del *Moisés*. ¡Un bravo á los inteligentes *dilettanti*! No faltaron aficionados que merecieron los aplausos de los concurrentes, revelándonos dotes de canto, que solamente la modestia pudo haberlas hecho ocultar hasta hoy.

A las cinco de la mañana cinco disparos de mortero, anunciaban la conclusion de la fiesta, que dejará por mucho tiempo agradables recuerdos en las personas que la presenciaron.

El dia patrio de la Italia no podia ser mejor conmemorado.

P.

Pando, Junio 3 de 1878.

Varias noticias—Han sido nombrados agentes de Sellos y Patentes: en San Juan Bautista, D. Simon A. Luna; en San Isidro, D. José Carámbula y en Pando, D. Francisco S. Rodriguez.

—A un industrial que va á establecer en el pais una nueva fábrica de caños de plomo, le ha concedido el Gobierno exoneracion de todo impuesto durante un año.

—Se ha concedido retiro, por haberlo así solicitado, á D. Augusto Freire, antiguo empleado de la Oficina de Abasto y Tabladas del Departamento.

—El Juez Letrado de lo Civil Dr. Granada remitió ayer á la Tesorería General 39$47 cts. importe de derechos fiscales en los autos del intestado Antonio Pricolo.

—Por renuncia de D. Fernando J. Menck, encargado de la mesa de Exportacion de la Inspeccion del Resguardo, se ha nombrado para reemplazarle á D. Enrique Aguiar. La vacante dejada por este en la misma oficina será ocupada por D. Rafael Mendez Latorre.

—El escribano del Juzgado L. Departamental de Paysandú ha remitido 109 pesos 16 cents. importe del derecho de firmas correspondiente al mes de Marzo, y el Procurador Fiscal del Salto 714 pesos 60 centésimos que por derechos transversales pagó doña Florisbela Souza de Mello.

—El Consejo Universitario en sesion del 3 del corriente nombró catedráticos en propiedad: de Economía Política al Dr. D. José R. Mendoza y de Derecho Penal al Dr. D. Alberto Nin.

—Para Revisadores de la Contribucion Directa en el corriente año se ha nombrado á los siguientes señores:

Canelones—Pedro Helkembruck y José Ferrando.

Colonia—Luis Silva, Teófilo Iglesias y Manuel Silva.

Minas—Eugenio Ladereche (hijo) y Emiliano Fernandez.

Cerro-Largo—Nicolás P. y Falco y Cárlos S. Nuñez.

Florida—Solano Restra y José Algarate.

Tacuarembó—Rosendo Ortiz, Martin Lagos y Lisardo Valdez.

Ablacion del cúbito—El Dr. Pirovano, que tiene á su cargo hoy el servicio quirúrgico del hospital de niños de Buenos Aires, acaba de practicar con el éxito mas feliz una operacion brillante sin precedente en los anales de la ciencia quirúrgica.

Ha sido ella nada menos que la ablacion del *cúbito* derecho (uno de los dos huesos del antebrazo) el cual, cariado, fué sacado entero y completo.

El enfermo, de edad de 9 años, se encuentra hoy bueno, y fué presentado al Círculo Médico Argentino.

Las estadísticas publicadas hasta la fecha, solo traen un caso de ablacion de uno de los huesos del antebrazo; esto fué en el año 1825 en que Butt (de Virginia) estrajo el *radio*. Si bien el enfermo curó, no se menciona como quedó funcionando el miembro.

El caso de Malagodi publicado en 1851, fué solo una reseccion de tres cuartos de *cúbito*. (*J. M. Jorge.*)

Toca pues la gloria á este ilustre cirujano argentino, de haber llevado á cabo, con éxito completo, una operacion que no ha emprendido ningun otro cirujano del mundo.

Cuestion perú-boliviana—Una cuestion sobre aduanas habia dado motivo á diversas notas entre los gobiernos del Perú y Bolivia, llegándose á creer recientemente en la posibilidad de una guerra ó cuando menos de una actitud recíprocamente amenazadora.

Por fortuna para la América y muy especialmente para aquellos paises, parece que tales temores carecen de fundamento, segun las siguientes esplicaciones de *La Patria* de Lima:

«Para todas las personas que no aceptan de plano las noticias de carácter alarmante, y mas bien las sujetan á exámen tranquilo y desapasionado, no podian menos que ser falsos los anuncios que el rumor público, apoyado en los aprestos que, bien por razones de órden interno y conservacion de la paz pública, ó por motivos de otro género hacia el gobierno, ciertamente con harta imprudencia.

El vapor llegado ayer nos trae correspondencia y periódicos de la vecina república, y de su espíritu se puede deducir precisamente lo contrario de lo que se esperaba, á juzgar por los anuncios.

La prensa de La Paz no se ocupa absolutamente del asunto aduanas; pero ni aun emprende la tarea de contestar á las aserciones avanzadas por algunos de nuestros diarios en sentido desfavorable á los intereses bolivianos.

El gobierno consagraba sus labores al *memorandum* que debe dirigir el árbitro en la cuestion Argentino-Paraguayo-Boliviana, sobre territorio disputado, árbitro que lo es el presidente de los Estados-Unidos de Norte América, y ese asunto que exije un gran caudal de razones apoyadas en documentos, y una espresion franca y conveniente, ocupaba por el momento toda la atencion de aquel gabinete.

Las comunicaciones oficiales y particulares anuncian que el presidente Daza, lejos de pensar en acto alguno de hostilidad contra el gobierno del Perú, está mas que nunca empeñado en reanudar las buenas relaciones que ningun motivo serio, ni ninguna ofensa ha interrumpido hasta ahora, y se asegura en ellas que la moderacion, la calma y el decidido espíritu de conciliacion, son el sistema de conducta, ó mejor dicho el temperamento que ha adoptado su gobierno y prescrito á sus agentes y representantes en el estranjero.

Es, pues, de todo punto falso el que hubiese aumento del ejército boliviano, el cual no llega al presente á la cifra de 3,000 hombres, como lo es el que hubiese marchado parte de él á la frontera.

El secretario de nuestra legacion en La Paz, enviado por la legacion como correo de gabinete á Lima, debe hacer conocer al gobierno el espíritu que anima al de Bolivia.

Por consiguiente, creemos que hay que dar otro origen á las alarmas esparcidas, y no seria estraño que no otro entren por algo las imprudencias administrativas, y por mucho la especulacion mercantil.»

Causa criminal—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

1.° Que está probado que el encausado Genaro Ricca, dió muerte á su esposa Graciana Ferrari en la madrugada del 20 al 21 del mes de Mayo de 1878, en su propio cuarto sito en el conventillo núm 47, calle Uruguay, infiriéndole dos heridas de cuchillo.

2.° Que está probado que la mujer Graciana Ferrari, fué muerta con el mismo cuchillo que ella llevaba con el propósito expreso de matar á su marido Ricca.

3.° Que está probado que en el hecho que ha motivado este juicio solo ha habido exceso en la defensa por parte de Ricca en el acto de ser acometido por su esposa Graciana Ferrari.

Renuncias y nombramientos—Los colegas afirman que se ha verificado este movimiento oficial:

Renunció el administrador de la lotería D. Guillermo Gutierrez, y fué nombrado para reemplazarle D. Francisco Barreto.

Renunció el contador del Hospital de Caridad D. Ernesto Rosado, y ocupa el puesto D. Héctor Lacueva.

—A D. Cárlos Viana, segun *La Conciliacion*, el Gobierno le aceptó las renuncias de presidente de la Comision Extraordinaria y director del hospital.

Parece que serán nombrados para manejar ese establecimiento los Sres. D. Juan Jackson, D. Zoa Fernandez, D. Manuel Montaño y D. Pedro Llamas.

Jurado de honor—El Dr. D. Mateo Magariños Cervantes retiró la acusacion entablada contra el Juez del Crímen Dr. D. Dionisio Ramos, referente á abuso de la libertad de imprenta, en virtud de que el asunto ha sido sometido al fallo de un jurado de honor nombrado por ambas partes.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

París, Junio 3.

La Agencia rusa (órgano oficioso del Gobierno de San Petersburgo) expresa la opinion que el Congreso de Berlin será de poca duracion debiendo limitarse los delegados de las Potencias que lo compondrán, á ponerse de acuerdo para establecer las bases de una conferencia definitiva que tendrá lugar en Constantinopla. En esta última se resolverán las varias cuestiones que habrán sido prefijadas en el primer Congreso y los detalles de ejecucion de cada una, á fin de evitar nuevas dificultades en el porvenir.

Berlin, Junio 3.

Un nuevo atentado contra la vida del Emperador Guillermo ha tenido lugar hoy en momentos en que S. M. estaba de paseo. Varios individuos hicieron fuego sobre el Emperador y lograron herirlo en el brazo y en la mejilla con municion gruesa. Este nuevo crímen causó gran impresion en la capital. La autoridad se puso inmediatamente en persecucion de los asesinos. No hay detalles respecto al estado de S. M., pero se cree que las heridas no son de gravedad.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telegramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Junio 4 de 1878.

Oro, 31.45.

Bonos Tesorería, 69.

Fondos Buschental, 78.

Acciones Banco Nacional, 56 1|2.

4,000 animales vacunos al corte, 200 $.

La Cámara de diputados rechazó la reduccion de sueldos.

Mensaje del presidente al Congreso asegura que el ferro-carril á Tucuman está perfectamente construido.

Proyecto para acuñar dos millones en plata en Europa.

Los fraudes municipales alcanzan á un millon y medio.

El Paraná inundó á Zárate.

CAMPO NEUTRAL

Estimulad al cabello decadente.—Si su cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para escitar á los absorbentes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La esperiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente refuerza y alarga á las hebras, pero las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, encontrarán que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á sus trenzas brillo, elasticidad y belleza. 305

Reumatismos!—Las personas que sufren de esta enfermedad recientemente ó de mucho tiempo no deben hesitar á emplear el Oleo de yema de huevos de avestruz en friccion.

Diariamente va creciendo la justa fama de este precioso específico que ha curado muchas personas que han sufrido desde muchos años y que habian agotado todos los remedios conocidos hasta hoy: único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, calle Sarandí 317, leer el anuncio de la 4.ª pájina. j4.1 mes

Juzgado de Comercio—D. Eduardo Horne (hijo,) prévias las formalidades de derecho ha sido autorizado para ejercer el cargo de Martillero Público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Junio 3 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, escribano público. j4.3

Al público—Se hace saber, que los bienes pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Alzaibar, como cosa litigiosa, no han podido ser transferidos, ni enagenados, y hoy mucho menos; desde que sus legítimos herederos han obtenido una sentencia en primera instancia á su favor.

Montevideo, Mayo 21 de 1878.

Como apoderado de los herederos de D. Francisco Alzaibar, *Pablo Prando*. m22.1 mes

Asombrosa rapidez para retratar los niños—La hora mas á propósito en la presente estacion para hacer estos preciosos retratos cuya única especialidad es de nuestra casa, es de doce á tres de la tarde.

Aun no hemos subido los precios y continuamos con la gran rebaja de dos terceras partes de su valor en todos nuestros trabajos incluso los grandes retratos al oleo, al pastel, á acuarela, á lápiz y tinta china.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon 55. m12. 1 mes

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. vi

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus alrededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 255.

Un peso papel representa 39 cts. 2 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 55 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 255—Despues de hora oficial subió á 256, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 6, Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Colonia, Rosario, Helvecia y Paysandú. Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 5, Cerro-Largo, Artigas y Bagé, Porongos por Chamizo.

El 6, Paysandú por Cueva del Tigre, Colonia, Rosario y Helvecia.

El 7, Durazníto por Guaycurú, Porongos por San Gregorio.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 3, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería *Flor de Cuba*.

Nota—Las Diligencias Mensagerías que salen de Montevideo á Rocha los dias 2, 6, 13, 16, 22 y 26, tienen un carruaje en combinacion de San Cárlos á Maldonado para conducir los pasajeros.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 5, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.

El 9 á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia, Cerrito 125 (altos).

El 19, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

El 21 (sin escalas), MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE—Agencia Cerrito 125 (altos).

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

HOY 5, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

El 25, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor francés *Júpiter* llegaron los siguientes:

Del Salto—L. Giobia, J. da Silva.

De Concordia—F. Ceppo.

De Paysandú—A. Mora, J. Peneo, F. Illich, José Marini, M. Torelli, A. Picasso.

Del Uruguay—M. Caralino, D. Elchorto.

De Buenos Aires—R. Deycl, G. Valadier, Ministro aleman, L. Posada, G. Huil, A. Fornara, R. Viñas, L. Taillard, S. Snigis, G. Nogueira, F. Suarez, E. Tabaret, V. Gallizzo, M. Varela, J. Pujoli, J. M. Salgueiro, E. Maguistrel, M. Lara, M. Scheickli, J. Sabaino, E. Frissi, C. Bertolaga, L. Ferrari, A. Boupa, J. Migoni, F. Vazquez, G. Mateo, A. Torres, P. Minguetti, J. Radici, C. Rossetti, A. Simari, R. Sanguinetti, I. Lieregui, J. Maria, J. Corte, M. Siri, F. Rede, J. Pgnde, J. Andeln, M. Figueroa, R. Corte, J. Malvare, G. Parodi, J. Echenique, L. Siemens, R. Pessel, S. de Vazquez, F. Fuentes, A. Rodriguez, S. Serra, J. Gaondo, M. Vendevell, M. Sanchez, C. Schelo, E. Jones, C. Suero.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un almacen, Florida 156, á las 12.

Por Lusiardo, de una tienda, Rincon 132 y 134 á las 12.

Por Castro, de muebles, Sarandí 177, á la 1 del dia.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por B. y Risso, de muebles, 25 de Mayo 207, á las 12.

Por Mendoza, de comestibles y un galpon, Piedras 187 y 191, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Novedades policiales—Dia 3

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso José Otero y Otero, por haber pegado con un palo á la mujer Maura Franco, infiriéndole una herida.

Por el comisario del Mercado, José Basida, por haber pedido diez pesos á nombre de otro falsificándole la firma, cuya cantidad le fué devuelta á su dueño.

Por la 5.ª, Manuel Stradello, por golpear á una mujer.

Por la Capitanía del puerto fué remitido Rafael Amenaro, á disposicion de la misma.

Por los serenos de la 3.ª seccion, Antonio Lema y Francisco Fuentes, por pelea entre ellos.

Por el Jefe Político del Departamento de Minas, Matías Bentener, á disposicion de V. E.

Han entrado 8 presos y 14 salieron libertad.

Multas

Se han cobrado 39 pesos importe de 17.

Estado Mayor General

De la órden General de ayer tomamos copia de lo siguiente:

Art. 2.° La Superioridad con fecha de ayer ha concedido la separacion del cuerpo á que pertenecia y pase al E. M. P. al teniente 2.° de línea 1.° en comision, del regimiento de artillería D. Abelino A. Perez.

Art. 3.° La Superioridad con esta fecha ha aprobado la propuesta del Jefe del batallon 2.° de cazadores, nombrando soldado distinguido al jóven don Alejandro Mendoza.

Torrens.

Tabladas del Norte y Este

Relacion de los ganados introducidos por esos Mercados desde el 24 al 31 de Mayo, y los precios que han obtenido:

Dias	Abasto	Vendidos	Dias	Salad.°	Vendidos
24	298	de $ 12.00 á 13.50	24	327	de $ 10.00 á 12.50
25	377	« « 12.00 « 14.00	25	5390	« « 10.00 « 12.00
27	431	« « 11.00 « 14.50	27	3284	« « 10.50 « 13.00
28	442	« « 12.50 « 13.00	28	1170	« « 10.50 « 13.00
29	282	« « 12.50 « 13.50	29	440	« « 10.50 « 14.00
30	162	« « 11.00 « 13.00	30	1183	« « 9.50 « 11.50
31	—	—	31	481	« « 11.50 « 12.00
	1992			12275	

El ganado vendido desde 10 á 11 $ es por ser desflorado.

Se han vendido algunos bueyes para abasto á 16 $, 22 y 23.

Terneras, se han vendido desde 4 $ á 4.70.

Yeguas, segun clase, para graserías desde $ 1.20 á 2.50, y algunas á $ 2.90 y 3.

Movimiento del Hospital

Junio 3

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	14	..	1	1
Salida	15	1	1	..
Fallecidos	..	..	..	..

Metálico

Por el *Júpiter*:

A Ungo y Ca., $ 1128; C. Brisset, 100; á la órden, 1461; Irisarri y Ca., 836; E. Gorostiza, 940; M. M. Gonzalez, 1058.40; Mendy hnos., 750; A. Cibils y Ca. 800; G. Bonomi é hijos, 1005.48; H. Garrau, 450; R. Viñas, 800; B. Caravia, 204.96; P. Castelli, 158,93; J. Palma y Ca., 808.40; G. G. Brito, 393.18.

Por el *John Elder*:

A J. Cibils é hijos, $ 3568; J. R. Freitas, 5636; Demarchi hnos. y Ca., 2500.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Español: 1 labrador.

Italiano: 1 mucamo.

Francés: 1 cocinero.

Argentinos: 1 tenedor de libros y 1 dependiente.

Hay ocupacion para una familia de labradores canarios en la Florida.

En la casa de trabajo continuo en el Paso del Molino en el Prado, hay 1 cochero, 1 dependiente italiano y 1 peon español, que pueden ser contratados por quien los necesite.

Mortalidad

Permisos espedidos para sepultar en el dia 4 desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Un párvulo, momentos; Cayetano Soqui, oriental, 16 meses, Juan Vander Weder, americano, 38 años, casado; Luis Behn, aleman, 34 años, soltero; Catalina Polero, italiana, 23 años, soltera, Julian Ceferino, oriental, 3 ½ años; Pedro Penedo, oriental 7 dias; Jaime Serra, español, 40 años, soltero; Tomás Sanchez, oriental, 7 dias.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 4 de 1878.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	256	p. %
2,000 »	idem idem	256	»
1,000 »	idem idem	255	»
5,000 »	idem idem	256	»
500 »	idem idem	255	»
2,000 »	idem idem	256	»
1,000 »	idem idem	255	»

Total al contado $ 12,500

Á PLAZOS

1,000 $	para el sábado	255	p. %
3,000 »	idem idem	255	»
3,000 »	idem idem	255	»
6,000 »	idem idem	255	»
1,000 »	idem idem	255	»

14,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

5,600 $ al contado . . . . . . 256 p. %

Frutos del país

Hoy se vendieron en el mercado de exportacion: 7000 cueros vacunos secos americanos de 21 libras, á precio reservado.

Despues de esto no nos consta operacion alguna.

PRODUCCION AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fang.	$ 4.30	á 4.40
« « « 2.ª	«	« 3.70	« 3.90
« « « 3.ª	«	« 3.00	« 3.20
« fideos 1.ª	«	« 5.80	« 6.00
« « 2.ª	«	« 5.40	« 5.50
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.40	« 2.50
« « c/bolsa en el muelle	«	« 2.70	« 2.80
« blanco	«	« 2.30	« 2.40
« amarillo en espiga	«	« 3.00	« 3.20
« blanco	«	« 2.90	« 3.00
Cebada criolla	«	« 2.70	« 2.90
« pelona	«	« 2.80	« 3.00
« romana	«	« 4.20	« 4.40
Papas	«	« 8.50	« 4.50
Porotos manteca	«	« 9.00	«10.00
« de 40 dias	«	« 8.00	« 8.50
« color balines	«	« 8.00	« 8.20
Manzanas de embarque	«	« 6.00	« 7.00
Peras	«	« 3.00	« 4.00
Habas	«	« 3.00	« 3.50
Afrecho (sin bolsa)	«	« 0.60	« 0.65
Afrechillo	«	« 0.75	« 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70	« 0.80
Sémola	«	« 1.80	« 1.90
Harina de maiz	«	« 0.50	« 0.60
Almidon	«	« 1.80	« 2.00
Harina de trigo 1.ª calidad	«	« 0.80	« 0.82
« « «	«	« 0.55	« 0.60
Fideos (imit'n Génova) 1.ª id.	cajon	« 2.30	« 2.40
« « 2.ª id.	«	« 1.40	« 1.50
Pastines finos	«	« 3.00	« 3.25
Galleta grande superior	qq.	« 5.00	« 5.20
« chica	«	« 4.00	« 4.20
Galletitas finas (imit'n inglesa)	cajon	« 1.60	« 1.70
Bizcochos de Grasita	«	« 6.00	« 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80	« 3.00
Cera blanca	lib.	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Vinagre superior barril de 75 litros	«	« 7.00	« 7.50
Cebollas de embarque	mill.	« 2.80	« 3.00
Ajos	«	« 5.00	« 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« 1.25
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja maiz de Guinea	mazo	« 0.30	« 0.35
Alpiste	fang.	« 5.00	« 6.00

CAMBIOS

Mantienen los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, 51 bancario.

« idem 51 ¼ á 51 ½ particular.

« Paris, particular 5.35.

« Amberes, 5.35 á 5.36 particular.

Despacho de Aduana

Dia 4

R. A. Ferber, 2 cajones bombasí, 1 id zaraza.

Cottens y Dieux, 1 fardo casineta, 1 cajon casimir, 1 id té.

J. Cibils é hijos, 1 cajon longanizas.

Mallmann y Ca., 5 cajones artículos tienda.

C. G. Hoard, 1 bulto camisas, 10 cajones cerveza.

E. Quincke, 1 cajon cintas de terciopelo.

A. Rabe, 6 cajones artículos mercería.

Leunda hnos., 1 fardo pellones, 1 cajon camisetas, 1 fardo listado.

Galli y Ca., 10 fardos y 9 cjs. papel.

M. A. Favaro, 3 cjs. artículos tienda, 76 bordalesas vino tinto.

Turene y Roig, 1 cajon camisas.

Rubichon Junca, 1 cj. camisas, 1 id calcetines.

J. Granara, 5 cjs. artículos mercería.

Farini hijo y Gonzalez, 12 cjs. vino tinto, 3 cascos id. Oporto.

Mallmann y Ca., 8 bordalesas vino tinto.

J. Cruz hijo, 20 cjs. chocolate.

Darnau y Fouchon, 60 bordalesas vino tinto.

P. Thevenin, 100 barricas azúcar.

Imenes y Plá, 10 pipas vino tinto, 1|4 id seco.

J. Shaw, 2 cascos tabaco hoja.

J. K. Theobald, 50 cjs. ostras.

C. Staricco, 15 cjs. aceite.

Ungo y Ca., 24 bultos té.

Luis Bonomi y Ca., 20 cjs. aceite, 8 barriles grapa.

P. Piñeyrúa 1 pipa vino tinto, 1 barril caña.

A. Pino 140 barricas, 75 canastos yerba.

De Lisle y Ca. 92 cjs. almidon, 50 id. schnapps.

Barrozo y Ca. 2 cajones yerba.

F. Vilaró hijo 35 cajones sardinas, 27 barricas azúcar, 80 cajones velas.

Dumaresq, Le Bas 43 barricas azúcar.

Cabilla y Rodriguez 10 cajones vino, 2 barriles id. blanco.

L. Gaminara 25 cajones aceite oliva.

H. Loedel 8 cajones papel y lápices, 13 cajones mapas y pizarras.

T. Sartori y Trillo 1 cajon concerro y pellones.

A. Beduchaud, 4 cjs. tipos de imprenta y libros empastados.

Rubichon, Junca y Ca, 2 cjs. horquillas y pañuelos de algodon.

Costa y Belgrano, 3 cjs. toallas de hilo.

A. Kampmann y Ca, 2 cjs. trué y casineta.

Fels y Ca, 4 cjs casimir, medias y paño castor.

Turenne y Roig, 2 cjs, listado de algodon.

Cottens y Dieux, 5 cjs. camisas, cueros surtidos y ojetillos.

Escalada y Grané, 1 cj. muñecas de porcelana.

Leunda hnos, 25 fardos plantillas para alpargatas 1 cj. jamon y salchichones.

Mallmann y Ca, 9 cjs. casineta, paño, bombasí y pañuelos.

Peyramale hnos, 2 cjs. agua de Colonia, y sombreros de paño.

Cottens y Dieux, 5 cjs. lámparas y tubos.

J. Shaw, 3 cjs. arados perfectos, 21 bultos ferretería y 50 fardos estopa.

Quirico y Ceppi, 6 cjs. carton surtido.

Trabucati y Ca., 122 cjs. artículos de ferretería surtida.

Carlisle Smith y Ca., 2 cjs. pañuelos de hilo.

Le Hir Barnett y Ca., 2 bultos lienzo media tabla.

Irisarri y Ca., 23 cajones artículos de ferretería surtida.

G. Michaelsen, 1 cajon espejos surtidos.

Twentyman y Ca., 36,000 kilos fierro en barras y chapas.

A. Talice hnos., 3 cajones artículos para escritorio.

(*T. M.*)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 3

Cardiff el 28 de Marzo, lugre italiano «Pietro Accame,» de 514 toneladas, capitan G. B. Podestá y 1 de tripulacion, á Risso y Schiaffino con toneladas de carbon de piedra.

Fué puesto en libre plática el patacho holandes «Anna,» de 202 toneladas, capitan S. Stoul y 6 de tripulacion, procedente de Porto Alegre y consignado á B. Lombardini con 847 tercios y 100 cajones yerba, 163 ejes de madera, 130 sacos maní; á Artagaveytia hnos. 207 barricas y 1 cajon yerba, á Conceiçao y Ca. 260 fardos tabaco, 50 sacos maní, á E. Grauert y Ca. 1154 ejes de madera.

Dia—4

Callao el 8 de mayo y escalas, «John Elder,» de 2650 toneladas, capitan Hamilton y 101 de tripulacion, á Yarow Hett y Ca., con 12 pasageros y la carga siguiente: á Drabble hnos., y Ca., 200 bolsas porotos, á G. Michaelson 140 bolsas cebada, á Saloman Miguel 5 bultos equipaje, á F. Santostegui 6 fardos pellones, al ministro de R. E. 1 bolsa, rotulados 2 bultos encomiendas.

Buenos Aires el 3 vapor aleman «Bahia,» de 1413 toneladas, capitan Kier y 51 de tripulacion, á G. Moeller, con cargamento de tránsito.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 3, vapor francés «Júpiter», de 200 toneladas, capitan L. Juliá, á S. Olmedo con 70 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á Ungo y Ca. 2 cajones plumas de avestruz.

De Buenos Aires—á R. A. Ferber 12 cajones mercancías, á W. M. Tayles 5 cajones mercancías, á C. S. Mc. Lean 9 cajones mercancías.

Encomiendas—á A. Ferrando 1 bulto, á L. D. Carvalho 1 id, á B. y Anselmi 2 id, á C. S. Mc. Lean 1 id, á F. Vedira 2 id, á J. Cibils 2 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

MUSEO DE ÓPTICA

Y

CASTILLO MÁGICO

Nuevas diversiones—VISIONES EVANGÉLICAS.

El Zanguido PURGATORIO.

El terrible DIA FINAL.

El espantoso INFIERNO.

Las glorias del CIELO.

Tambien incendio de un bouquet de emigrante, palacios de la reina Victoria, nueva exhibicion de Paris, ciudad de Constantinopla, monumentos célebres, batallas, juegos y transformaciones cómicas. Todas las noches aparecerá el espectáculo fantastico

El mundo embotellado

incomprensibles apariciones humanas!! etc., etc.

Gran rebaja en los precios—Entrada 20 cts. Niños menores de 8 años, 10 cts.

m23.1mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

Valioso de muebles ricos

y demás existencias de la Mueblería Francesa, calle del Cerro, n. 124, entre Rincon y Sarandí.

El jueves 6, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion del negocio, de los ricos y valiosos muebles cuyo detalle es:

SALA—Un valioso y elegante amueblado tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 10 sillas con sus fundas de hilo.

MUEBLES EN BLANCO

Un juego de jacarandá, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas; uno de caoba maciza con 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas; un juego imitacion con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas; un medio juego imitacion caoba con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

APOSENTOS—Dos juegos de jacarandá, uno con cama para dos personas y otro con cama para una; uno id. de caoba con cama camera; estos muebles son del mas lindo gusto.

VARIOS—Roperos con espejo, id. de nogal y de cedro, camas de caoba, mesas de noche, id. para comedor, galerías para cortinas, costureros de caoba, sillones de hamaca, mesas de luz, estantitos para libros, rinconeras, sillas para costura y para niños, camas, coronas para camas, sillas francesas asiento esterilla, tocadores de pié y para cómodas, poufs tapizados, mesas con mármol para salas, sillas para orar.

ADEMAS—Chapa de roble, de caoba y de jacarandá, arpillera y porcion de otros objetos.

Es una venta que la recomendamos.

Desde el miércoles puede visitarse la mueblería. 1968.jul°

Por el mismo

De comestibles, bebidas, armazon y mostrador, la patente, etc., del almacen calle de la Florida núm. 156, entre San José y Soriano.

HOY miércoles 5, á las 12 en punto, venderémos á la mas alta postura por conclusion de negocio todas las existencias de dicha casa que consisten en: Comestibles en general, bebidas, molinillo, medidas y demas existencias.

Al mismo tiempo—La estiva que se compone de vinos especiales, entre los que hay Mistela superior, Alicante de mesa, tinto y francés.

A las 3 de la tarde: el armazon y mostrador, la patente del negocio.

En seguida: un burro en perfecto estado de la fuerza de 4 caballos.

Se oyen ofertas por el todo en particular. 2021.j4

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, chapa de nogal y de jacarandá, bebidas, porcelanas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El viernes 7, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, platina, porcelana y de gran variedad de artículos.

A las cuatro de la tarde: para muebleros, chapa de jacarandá y de roble. 2022.j4

E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa calle de Sarandí 178.

El jueves 6 de Junio, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite. 1956.m29

Juan P. Castro

Sarandí 177

HOY miércoles 5 del corriente, á la 1 del dia.

Importante de muebles, por ausentarse una familia del pais.

Venderé al mas alto precio gran cantidad de muebles de jacarandá y caoba, un juego de sillas tapizadas y una alfombrita para palco de teatro, camas de jacarandá, id de bronce, roperos, aparadores, cristales, loza, etc, etc.

El detalle por los carteles de costumbre. 1998.j2

Por el mismo

Sarandí 177

El jueves 6 del corriente, á las siete en punto de la noche, venderé al mas alto precio gran cantidad de mercaderías propias para señoras, hombres y niños. Trajes para niño, guantes de estacion para hombres, etc., etc.

Gran surtido de loza, porcelanas, cristales, etc. 1999.j2

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, núm. 50.

HOY miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías. Mas detalles oportunamente. 1978.m30

B. y Risso hnos.

Importante remate judicial de ricos y elegantes muebles nuevos y de poco uso.

En el depósito calle 25 de Mayo, núm. 207, entre Zavala y Misiones.

HOY mcles. 5 de Junio, á las 12 del dia venderémos, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, los ricos y elegantes muebles que consisten en: sofáes y sillas forradas en seda, sillones y sillas americanas asiento de pajillas, cuadros marcos dorados, roperos con espejo, camas, lavatorios, mesas de comedor, id. de luz, id. de centro, ausiliares, escritorios, sillas de varias clases, sofaes, etc.

Al mismo tiempo.—3 alfombras de rico tripe rizado, una de ellas mide 22 3/4 vara; una caja de fierro del fabricante Chubb, etc. Son lo mejor que se introduce al país. 1896.m24

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y ferretería—En su casa Zavala núm. 96.

El viernes 7 del corrte., á las 12 en punto se procederá la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 2043.jn5

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles, por liquidacion total de facturas.—En su almacen, calle de las Piedras, números 187 y 191.

HOY miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso y gran detalle se omite.

A las 2 en punto.—Un gran galpon, de fácil desarme, con cantidad de chapas fierro galvanizado y pino de tea. 2003.jn2

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de la Victoria, para pago de costas, perteneciente á D. Juan Doney; de órden del Sr. Juez L. Departamental.

El domingo 9 del entrante mes de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, compuesta de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material, algibe, cocina, sótano y una caballeriza al fondo del terreno, y se halla tasada en todos sus ramos en la suma de 715 pesos 38 centésimos oro, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Escribanía del Juzgado Departamental, calle de la Florida número para que los interesados puedan verlos.

Para mas informes verse con el rematador, calle de Arapey número 163. 1927.m28

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon, 58.

El viernes 7 de Junio, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de dos casas introductoras. 2035.jn4

M. Laens

JUDICIAL

El lunes 10 de Junio, á la una de la tarde en punto, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, once acciones de mil pesos cada una de la sociedad Miní, tasadas dichas acciones en la cantidad de 3850 pesos; no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 2566 pesos con 66 centésimos.

El remate se efectuará en el escritorio del rematador, Zabala número 158. 1999.j2

Benito Lusiardo

De una tienda, por conclusion de negocio—En su casa calle Rincon 132 y 134, Plaza Matriz.

HOY miércoles 5 del corriente Junio, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de efectos de tienda mercería y gran cantidad de artículos de modistería cuyo largo detalle se omite por su mucha estension.

NOTA—El detalle se dará en los carteles de costumbre. 1995.j2

J. M. Silva y Antuña

Importante remate judicial del armazon, mostrador y existencias de un almacen sito en la calle de Maciel, núms. 32 y 34.

El dia 6 del corriente, á las 12 del dia, daré principio á la venta de lo arriba indicado en autos de los Sres. Bastos y Corbeira con D. José M. Novo y por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané. 2016.jn4

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 123 y 125.

El jueves 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 1996.j2

Por el mismo

Importante de arroz, fideos y pasas de uva (con avería).—En el depósito Herrera Nuevo.

El jueves 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del señor agente de seguros de Génova y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

Desembarcado del vapor italiano «Nort América»:

C y B — 100 sacos arroz glacé de 75 k.

» — 75 id. id. id. de 100 »

N A — 50 cajas fideos de Nápoles.

Desembarcado del vapor italiano «Colombia»:

S. P. — 500 cajas pasas de uva.

A P — 250 id. fideos de Génova.

Con avería y procedente de Génova.

Al mismo tiempo

Con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda:

E R y S — 23 cajones frutas y conservas. 2039.jn5

Valdez y Piriz

De mercaderías, por órden de los señores Menet y Ca., en nuestra casa calle del Rincon núm. 60.

HOY Miércoles 5 del corriente Junio, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo

Venderemos el miércoles, por órden del Sr. agente de Seguros y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor francés «Niger,» procedente de Burdeos.

H. C. C. 333 cajones 20 docenas camisas blancas para niños, con avería. 1658m29

Por el mismo

De mercaderías. En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El martes 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías. Mas detalles oportunamente. 2045.j5

Por el mismo

De mercaderías. En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El jueves 13 del corriente, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías para la estacion. Mas detalles oportunamente. 2046.j5

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia, de lo siguiente, mandado vender para pago de un crédito que reclama la Sociedad Tramvía del Buceo—En nuestra casa, calle Zavala número 117.

El sábado 8, á la una en punto, se procederá á la venta y por oferta que no bajo de las 2|3 partes de su tasacion lo siguiente:

Máquinas circulares para hojalateros, 3300 piés barrilla nogal guarnecida de goma para ventanas, camas de fierro con pabellon, una máquina á vapor para coser, velas de buque, una máquina para picar carne, esteras de ventana alemanas, esteras de la India, una máquina para disolver tinta, 15 cajones para mostrador «de alarmo,» 80 canastos para ropa, máquinas para hacer manteca, bombas para jardin, tapas de fuentes y cantidad de otros muebles que omitimos por su estension.

Se llama la atencion de los hojalateros y fabricantes de velas de buque, hácia la importancia de las máquinas que para su ramo venderemos. 2042.j5

AVISOS FÚNEBRES

✝

JUANA BOURGUES DE ENSEÑA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Junio de 1877

Blas Enseña, esposo; Inocencia Enseña, hija; Juan y Josefa Bourgues, padres; Cornelio, Isabel, Blas, Juliana, Lucinda, Teresa y Pedro Enseña, hijas é hijos políticos; Pedro y Micaela Bourgues, hermanos; María A. Enseña de Soto, hermana política; sobrinas, sobrinos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el dia 7 de Junio á las 9 de la mañana, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 4

TRÁMITE—Victora y Estevez; Fynn y Cineiro; Canoss con Ferreira y Echart; Esteils y Estevez; Rossi y Banco Mauá; Barreis y Villolas; Barretto con el Fisco; Idiartegaray y Bartaburu; Alfonsín (escribano); Estrázulas con Safon hnos.; Concurso Dousillant y Milhombres; Seréa y Verges; Silva y Denevi; Mallmann y Del Campo; Socias y Requena con Caprario y Ca.; Concurso Andrés Hermos; Souza Viana y Barlos; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Casal y Perez; Berriol y García Zúñiga; Urbano Alzard (regatoria); Fandiño; Concurso Silveira y P. Acosta.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Burgueño y Machado; Isasa Nutall y Zorrilla con la Empresa del Gas; Enciso y Pereira da Terra; Carasale y Fomento Territorial; Esnalter con García Zúñiga.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pombo y Martinez (criminales.)

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 4

TRÁMITE—García y Postas; Podestá y Magariño; Sansone Vicente (criminal); Casas y Zarazola; Golfre y Fermepin con Iglesias; Gadea con Silva y otros; Gaudencio y Velazco; Corrales y Figueredo (queja); Mariño y Fisco; Ubach y Criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Acosta y Sivori; Suárez y Fuentes; Ferreira y Pereira; Ponce y Bortevifacio.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Caramés; Solé y Fiol de Perera; Deroto y Carlenaro; Mauá é Irigaray; Tavares y Tavares; Capdehourat y Lapido.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Mayo 4

Concurso Guimerá hnos; Alejandro Dufrechou contra Lucas Herrera y Goes; Durañona y Balparda contra Lorenzo y María Maitorena; Rosende y Baena contra el ferro-carril á Pando y tercería de Bautista Goñi y Ca; Baena y Rosende con el ferro-carril á Pando y tercería de Miguel Launsa y Juan Bautista; José R. Maserino contra Luis Costa; Juan Castiglio contra Carmen G. de Guerra; Elías Uriarte contra R. A. Pealer y Ca.; Petit Seré y Ca. contra Roselló y Basañes; Irisarri y Ca contra Estróflias Lucas Machado; Francisco Casas contra R. R. Pealer y Ca.; José Lafus contra Natividad Hernandez; Emilio Esquivel contra Ramon Irigoyen; Domingo Olonas contra Juan Lopez; Maldonado con Angelini; Juan B. Madoz con Bartolomé Crosa; Baena y Rosende con el ferro-carril á Pando y tercería Juan Trochou; Sista Jarrasabal con Juan L. Vazquez; Elías San Juan con Enrique Fergensen; Oficio del Juez de lo Civil de la 1ª seccion sobre Benigno Perez con R. R. Pealer; Baena y Rosende con el ferro-carril á Pando y tercería Crosta Borelli y Ca.; Plácido Oñate con Pablo Lacoste y su esposa; Baena y Rosende con R. R. Pealer; Andrés Lorenzone con la Sociedad Crédito Hipotecario; Serafín Balzaretti con Mauá y Ca. Elmira M. de Marquez, por recurso de queja; Alberto Doncel con Lombardo y Lotuso; concurso Guimerá hnos.; oficio del gerente del Banco Londres sobre depósitos; Avelino Barbot con Daniel Allen; oficio del ministerio de Hacienda sobre Juan B. Garibotto con Antonio Bó y tercería Bernardino Masuchelli; Banco Londres y Ca. con el concurso Salvador Buxareo; Antonio Ferrari con Simon Moyano; Cárlos Tezanos con Cárlos Navia; Andrés Rodriguez con Angel Avalos; Banco Londres con Santiago Onetto; Andrés Obertillo contra Luis Banquero; Cárlos Marques contra Fabio José Maines; Concurso de Tomas Pedraeza incidente de calificacion de la quiebra; Nicolás Calcagno y otros contra Mateo Cerretti; Salvador Buxareo y Ca. contra Octavio Antuña y tercería de Aynes y Gailan; José Puchoni contra Encarnacion Castro de Gareta; Vicente Martinez y otro contra Osvaldo Rodriguez; Rosende y Baena contra el Ferro-Carril de Pando y tercería de Lucas Escarte; Portillo y Balparda contra Salvador Hernandez; Adolfo Martinez contra Juan M. Estompi; José Rerelo contra Juan Repetto; Concurso de José Mayan, incidente sobre calificacion de quiebra; Rodolfo Machi contra Daniel Silva; Ignacio Pedralbes con el concurso Tranvía al Buceo.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 4

Tercería Juan A. Casaretto en autos Casarino con Faggioni; Mariano Clavel con Francisco Fraga; Casarino hnos. con Francisco Faggioni; Mariano Clavel con Francisco Fraga; Guerra hnos. con José Ciaret; Nicolás Schiaffino con Blacque y Vignale; Angel Vega con Beard hnos. y tercería Federico Beard; Francisco Guardiola con Felipe H. Iglesias; Lino Herosa, moratorias; Andrés Castelao con Juan Bandin; Liborio Echavarría con Tran-vía del Este; el Fisco con Cervetti y Viale; Miguel Villegas con Clara García Zúñiga; Antonio Salvador con Domingo Bonfiglio; Luis Podestad con Julio de Vedia; Caprario hijos y Ca. con Darbishire (Krabe y Ca.; Domingo Malmierca con Cármen M. de Vazquez; Francisco Lopez con José Rial; Rubichon y Junca con E. Tissol; Paz y Lamas con Piatti y tercería Pageamento; Nicolás Lenguas con Adolfo Ricke; Banco Union con Antonio D. Arnesto; Mauá y Ca. con Roberto Wilson; Compañía Oriental vapor «Conde D'Eu»; Nicolás Chápores con T. Vecino; concurso A. Benites y Ca. con Navia; Pablo Ricci con Juan Riganti; Eduardo Brown con Manuel Bastos; Gabriel Collazo con Francisco Andrade.

Eusebio Conlazo, escribano de Comercio.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 4

Concurso Teatro Solís con intestado José Estien; José Armande con id id; Testamentaría Juan Menjoux; Sucesion José L. Gereda con el concurso Hotel del Plata; Angel Cerbeto con Pedro Gallo; Bautista Oyenard con Zenona G. de Comas; Juan Mazzini con Pascual Gervasio; Miguel A. Sierra con Avelino Lerena; Herederos Francisco Corrales; Testamentaría Nicasio Larrera; Clemencia E. Posadas con M. Magariños Cervantes; Juan L. Girard con D. Barañano; Fiscal de lo Civil nombramiento de tutor de los menores Ernesto, María, Juana y Pedro Muche; Raña de Montero con B. Martinez; Arias con Carriquiri y Echeragibel; Albano de Olivera Bueno (mensura); Albano de Olivera Bueno (amparo de posesion); Juan Bart con M. A. Correa; Testamentaría Josefa Piñeyro de Rodriguez.

Dr. Berinduague por impedimento

Herederos Agustin Nogues con los de Leandro Olivera; Sebastian Gareta con Lorenzo Batlle; A. Querfel con Lorenzo Mach.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Dia 4

Beraza con Martirena; Avelleira con Pealer y Ca.; Cárlos Santurio; Maciel con Viana y Achucarro; Corvo con Amorin; Desalvo con Caseravilla; Coda con Ferraro; Testamentaría Pedro Suarez; Testamentaría Pernin; Bianqui con Batllana; Geay con la Empresa de Faros; Sabaza con Sucesion Lavi; Delleplani con Marquez; Goldaracena con Paisal y Avila; Fernandez con Pino; Navose con Caravallo; Podestá con Aguirre; Testamentaría Peixoto; Sucesion Lapuente; Santurio con García Sosa Sizanoes; Ruiz con Elizondo; Biggi con Navajas; Gonzalez con Blanes; testamentaría Gastelu; (?); Rosado con Fernandez; testamentaría Ramos y Tages, (incidente); testamentaría Rosalía Elía de García Zúñiga; Saura con Gaggino; Roquero con Jans; Pablo Diaz; testamentaría Denniel; concurso Herrera, (escrito de la señora Fernandez), (á); Irigoyen con Chiriff; Iglesias con Bustelo y Lopez; Leunda con Levalleja; Sivori y Schiaffino.

Antenor R. Pereira, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

(Empieza el turno el 3 de Junio y concluye el 8)

Dia 4

Cárlos G. Mos con Lino Herosa; Joaquina S. de Fontan con Juan Fontan; José España con Lorenzo Bello (2); Dr. Jaime Estrázulas con testamentaría Serapio Nogueira (2); Tomas Baliñas con Pedro Merjeaux; Pedro Keegan testamentaría; María D. de Pereyra con Juan Orilla, exhorto; Sofía B. de Moreno con Ramona D. de Selvañach; Ulises Constatabil con Francisco Gomez; Daniel Bertora tercería en autos; Juan Bonicos con F. Vazquez y R. Palatgollia; Manuel Piñeiro sobre informe; Mafalda B. de Silva con José de Mora; Exhorto del señor Juez L. de Comercio de la ciudad de Buenos-Aires; Enrique Fontan con Gerente del Banco Mercantil; Pascuala R. de Viera con Juan Hitategui; Pedro Calleró testamentaría; Angela G. de Foza; Queja del señor Juez L. Departamental; Serapio y Angela; Gonzalez propuesto tutor á D. (M.) Gonzalez; Emilio Baz Martinez; Francisco Fernandez y otros intestados; José María Posada intestado; Dionisio Ramos con R. Alleena.

Dr. D. Daniel Granada por impedimento.

Federico Bonavich intestado; Surroca y Saragoza con S. Caprario.

Benito Montaldo, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 27 de Mayo de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Bacalario, cito, llamo y emplazo al fallido y á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 10 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Junio 4 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. j5.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Antonio Cloud, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m29.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Fermin Casqueiro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. m29.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Cárlos Marquez contra D. Fabio J. Maines, hago saber: Que se ha trabado embargo en un crédito á favor de este último que le adeuda el Sr. D. Manuel Herrera y Obes. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*Jose Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m29.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Garcetti para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m29.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Fermin Bidonda, para que en el termino de 20 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m29.15

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, hago saber: que el dia 7 de Junio de tres á cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, se va á proceder á la venta, en almoneda pública y á dinero de contado, de la tercera parte de la finca calle del Cerrito núm. 292, edificada en terreno de 10 metros 71 centímetros de frente, por 22 metros 40 centímetros de fondo, cuya propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7,747 $ 1 cts. Y la novena parte de la finca, calle de 25 de Mayo esquina á Treinta y Tres, señalada en la primera calle con los números 247 á 257, y en la segunda con los núms. 114 á 126, edificada en terreno de 27 metros 16 cts. por 32 mts. 25 centímetros, cuya propiedad está tasada en la cantidad de 76,088 $ 14 cts. oro. El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta la suma de 120 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 24 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público. m.25.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Inchaurraga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan Granara, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Mayo 22 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo). m24.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Sanguinetti Riguera y Ca. para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á oponer las excepciones que tuvieren, en los autos que le sigue D. Juan Etcheparo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. m18.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido D. Domingo Tavolara para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m17.20

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha 27 del corriente en los autos seguidos por don Martin Aldecoa á nombre de la sucesion de D. José M. Gonzalez con la de D. Felipe Hernandez sobre mensura de campo, se cita y emplaza á D. José P. Grau apoderado de la espresada sucesion Hernandez, para que en el término de treinta dias contados desde hoy comparezca ante dicho Tribunal á estar á derecho en el espresado juicio con arreglo al art. 307 del Código de Procedimientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1878.—*Francisco Castro*, escribano público. jl.°.10

Juzgado de lo Civil

Por dispsicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á los que se consideren como herederos de D. Salvador Agustin Torres para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la Sucesion de D. Salvador A. Torres contra la de D. Antonio Aives Zeña sobre reinvindicacion.—Montevideo, Marzo 31 de 1878.—*Antenor P. Pereira*, escribano público. j4.10

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, doctor D. José Luis Vila, se convoca á los acreedores de D. Darío Saráchaga á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle de Ituzaingo, n. 158 A, el miércoles doce de Junio próximo, á las dos y media de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los documentos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 27 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. jn2.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 13 del entrante Junio, de 2 á 3 de la tarde, y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número 173, de un terreno situado en el Paso del Molino con el edificio que en él está construido compuesto dicho terreno de 13 metros 95 centímetros de frente al Norte de la calle de Lucas José Obes y 32 metros 60 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de D. Pascual Estavillo, por el Este con doña Carrolina Fernandez de Estavillo, y por el Oeste con D. Pedro Gonzalez, tasado en todos sus ramos, en la suma de 8668 $ 45 centésimos, cuya propiedad se manda vender, para pago de un crédito hipotecario, que ejecuta Gabriel Bernada y Ca contra D. Luis Lange. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos—Montevideo, Mayo 28 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m29-13.

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 14 del corriente, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la escribanía de este Juzgado, se venderá en pública almoneda, en un solo lote ó separadamente, dos terrenos con lo en ellos edificado, situados en la villa del Cerro, compuesto el primero de 538 metros 22 decímetros cuadrados, formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay, retasado en 2,068 pesos 93 centésimos oro; y el segundo de 548 metros 35 decímetros cuadrados, con frente á la calle República Argentina, retasado en 3,383 pesos treinta centésimos oro, formando un total de 5,452 pesos 23 cents.; cuyos bienes de propiedad de D. José Picochet se venden para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D.ª Josefa L. de Echecopar. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion. Informes y antecedentes, Cámaras, n. 148.—Montevideo, Mayo 27 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m29.14

Por disposicion del Sr Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público que el diez de Junio del presente año de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la Escribanía de este Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con lo en él construido y plantado, situado en el Cerrito á la altura del arroyo Casavalle y con fondos al Miguelete, compuesto de un área de cincuenta y cuarta cuadras cuadradas, perteneciente á D. Tomás Benvenuto, tasado dicho terreno con las plantaciones y edificios en veinte y tres mil ciento cincuenta y siete pesos con doce centésimos, para pago de un crédito que le demanda D.ª Manuela Pons de Pol en autos sobre restitucion del precio de un campo. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos depositar la suma de cien pesos en garantía de su oferta. Por informes ocurrir calle Cámaras número 148.—Montevideo, Mayo 23 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m24.13

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, doctor D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou, para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la sucesion de D.ª Augusto Denniel por cobro de pesos procedentes de hipoteca—Montevideo, Mayo 11 de 1878. *Silvestre Sienra*, escribano público. my12.3meses.c3d

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del entrante Junio de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de dos suertes de estancia situadas entre el arroyo Molles un gajo de este mismo arroyo cañada de Pamplion y la cañada del Palo Departamento de Paysandú, tasada cada una de dichas suertes en la suma de 12,000 pesos, cuyas propiedades pertenecen á la sucesion de D. Geronimo Silva y la de su esposa D.ª Juana Rebolo de Silva y se manda vender para pago de créditos y gastos judiciales que adeudan las mismas. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Mayo 11 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m18.26

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la intestada D.ª Celestina Blanco, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 10 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m12.1mes

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: que el dia 7 del próximo Junio de 3 á 4 de la tarde, y á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 148, se venderá en almoneda un terreno y lo en él edificado, situado en la ciudad de la Colonia, compuesto de 15 metros de fondo, por 7 metros 80 centímetros de frente, lindando por el Norte con el Rio de la Plata, por el Sud con la calle que vá á la Gefatura, por el Este con D. Juan Tejeira de Macedo y por el Oeste con doña Cármen García y Mon, tasado en todos sus ramos en 2.700 $ 56 oro; cuyo inmueble de propiedad de D. Leon Domecq, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de doña Catalina Pommares de Guezequel. El mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de 100 $. Por informes á la oficina calle de Cámaras núm. 148—Montevideo, Mayo 16 de 1878—*Silvestre Sienra*, escribano público. m17.18

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, se hace saber que en la junta de acreedores de don Bernardo Goyeneche, celebrada el 29 del corriente, se nombró síndico del Concurso á D. José Rama, y se previene que con arreglo á lo dispuesto por el art. 976 del Código de Procedimientos, debe entregársele todo cuanto pertenezca al Concurso.—Villa de la Union, Mayo 31 de 1878.—*J. P. Vila*, escribano público. jn4.3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se emplaza á D. Manuel Munis para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D.ª Rufina Fagian de Braga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Montevideo, Mayo 27 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. m29.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla del San Martin, se cita y emplaza á D. Amaro Carve para que dentro del término establecido por el artículo 307 del Código de Procedimientos en vijencia, ó sean 90 dias, concurra á estar á derecho, en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Guillermo Gutierrez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 9 de 1878.—*N. Lenguas*, escribano público m10 1 mes d. p. ½

AVISOS

Al público La casa de negocio fonda y billar sito en las calles esquina Piedras, 383, y Ciudadela, 19, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Martinez y Juan Lopez y Acevedo, girará desde esta fecha bajo el nombre y firma de Juan Lopez por haberse separado ambos socios del negocio quedándose Manuel Martinez con el activo y pasivo de la fonda y billar, segun venta practicada el dia 21 de Mayo próximo pasado de 1878, y chanceladas todas las cuentas hasta la fecha entre ambos socios. Todas las personas que tengan cuentas que reclamar contra dicha casa de negocio, las presentarán en el término de cinco dias contados desde la fecha—Montevideo, Junio 5 de 1878.—*Manuel Martinez.*—*Juan Lopez Acevedo.* jn5.3

Habiendo entrado en liquidacion desde el 1.° de Febrero ppdo. la casa que en la plaza del Carmelo giraba bajo el nombre de Francisco Gastelu, participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que nos hemos hecho cargo de dicha liquidacion quedando el activo y pasivo á nuestro cargo y continuaremos la casa bajo la firma social de Gastelu hnos.—*Gastelu hermanos.* jn5.8

Se vende una casa en la calle de Colon, núm. 205, de altos, con seis piezas, cocina, algibe y las demás necesidades, con 9 varas de frente por 20 de fondo; el que se interese, en la misma darán razon. jn5.3

Tónico

ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR

DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Estirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

ARPILLERA

PARA BOLSAS, FARDOS, etc.

En venta, por mayor, calle 25 de Agosto, núm. 127. jn5.3

AL COMERCIO

Se hace saber al público y al comercio que la casa de negocio sita en la calle de Independencia de esta Villa, que giraba bajo la firma del que suscribe, la he vendido con esta fecha á D. Francisco Belza; los que tengan cuentas ó cualquier reclamacion contra el referido negocio, se dirigirán solamente al que firma como único responsable en lo concerniente al dicho negocio, en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha; pasado cuyo término no se oirá reclamacion de ninguna especie.

Florida, Junio 3 de 1878. *Pablo Beñarán.*

j4.8.3ª páj

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

252 — 25 DE MAYO — 256

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

Paricion

EN LA PRIMAVERA

En la estancia Santa Matilde, arroyo Marrincho, se venden al corte de uno á mil carneros mestizos (negretti) al ínfimo precio de 3 $ uno.

Nota.—Las majadas solo se trabajan á la salida del sol.

a13.2meses.3ªpaj

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO DAKAR LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 125, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Maririn Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Junio de 1878, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS

DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MONDEGO

Saldrá el dia 2 de Junio para

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, y AMBERES.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

m23.perm

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Junio

PARA EUROPA

John Elder	saldrá el 5 »	Junio
Britannia	» el 19 »	»
Galicia	» el 3 »	Julio

El BRITANNIA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani	saldrá el 5 de	Junio
Liguria	» el 25 »	«
Iberia	» el 8 »	Julio

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

MAGELLAN . . . . . Junio 21

directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55.

XII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á D. Manuel Rodriguez la carbonería sita en la calle Cámaras [illegible], y que [illegible] créditos contra dicha carbonería se presenten en el término de 3 días desde la fecha.—Montevideo, Junio 3 de 1878. —*F. Balbirdo.* j4.3

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y la de Burdeos, Buenos Aires bajo la denominacion de Apesteguy frères, gira desde el 1.° de Enero de 1878 en las mismas plazas y bajo la misma razon social, entrando á formar parte de ella como socios los Sres. Juan Pedro y Lorenzo Apesteguy, Luis Carrère y Juan Bautista Silvestre Apesteguy (hijo).—Participamos al mismo tiempo que hemos conferido poder general á nuestro dependiente D. Enrique Caplane.—*Apesteguy hnos.* j4.15

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. C. W. Obro y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y pulperías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de $ 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Al público Se vende una fonda en la calle Ibicuy núm. 119, con todos los utensilios; para tratar en la misma casa. jn4.3

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Vicente Oriaido, las existencias de mi casa de negocio al menudeo, situada en la calle del Yaguaron número 49; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco días de la fecha.—Montevideo, Mayo 29 de 1878.—*Bernardo Beraldi.* m30.5

Al comercio Los que suscriben hacen saber al comercio y al público en general, que con fecha 15 del corriente mes ha sido disuelta de mútuo consentimiento la sociedad que en esta plaza y la de Montevideo giraba bajo la razon social de Frecero y Sanguinetti, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Andrés Sanguinetti.—Salto, Mayo 16 de 1878. *Francisco Frecero.—Andrés Sanguinetti.* m24.15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen préstamos desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m19.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el día con la afamada AGUA MEXICANA del químico Webber de Gand, [illegible] el crecimiento de los pelos sobre los calvos [illegible]. Depósito Calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j4.1mes

Código DE PROCEDIMIENTO CIVIL—Esta importante obra, se despacha al público á 2 $ el volumen en todas las librerías de la capital, desde el 1.° de Junio del corriente año. jl°.1 mes

Cupé Hay en venta uno recien construido que se dará por un precio muy reducido. Para tratar en la calle de las Piedras núm. 316. m30.perm.

Cándido Rovido PROCURADOR Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Ituzaingó número 200 (esquina Balmas) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2.

Disolucion De la sociedad de José Finochietti y C.ª dicha sociedad ha quedado disuelta amigablemente, y el activo y pasivo queda á cargo del socio Finochietti. —Montevideo, Mayo 29 de 1878. j2.3

Dr. Cantero García Especialista en enfermedades crónicas y febriles, curacion radical. Consultas, de 12 á 2 de la tarde. Ituzaingó núm. 145. m29.1 mes

Doctor GUILLERMO LEOPOLD, Médico-cirujano—Hotel Oriental, cuarto núm. 54.—Consultas, de las 12 á 2 de la tarde. Especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazon. m28.1mes

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146.—Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á esta respetable poblacion en esta clase de trabajos, referentes á su ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, armas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al dorado.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de su ramo.—Precios equitativos y trabajo garantido.—*Saverio San Juan.* VL

Dinero Habiéndose perdido al que suscribe en la noche del [illegible] con dinero dentro [illegible] calle de Minas [illegible] casa denominada de la Gregoria y Pando, ruega al que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en el escritorio de D. Felipe Sisa, que será bien recompensado.—*Agustin Monte.* m28.8

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchène, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. II

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Juan M. Spano especialista en las enfermedades de la vista, ha abierto su consultorio en la calle Treinta y Tres, n. 187. Horas de consulta, desde la una á las 3. Gratis para los pobres. m11.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traído aparatos especiales, como el Antisinegoscopio para las curas de la Otoscopia especial para los oídos; tambien ha traído el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que ha dado buenos resultados en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 247 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Gran rebaja DE 50 p.%—Se venden con rebaja de 50 p.% una gran cantidad de plantas, sea eucaliptus, acacia y morera, y plantas frutales, y una gran variedad de plantas de jardin, semillas de todas clases, se hacen ramos y coronas de primer clase y trabajos de gusto en flores, todo á precio baratísimo, en el gran jardin del Siglo, calle Agraciada núm. 184, frente á la capilla de la Aguada.—*Antonio Barbano.* mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Lucas Barcos Procurador, calle de los Treinta y Tres número 219. m16.perm

Muchacho De 12 á 15 años, para mandados y cuidar niños; no importa que sea recien llegado: en la calle Florida núm. 239 se precisa uno, con recomendacion. jn4.3

Mucama Una francesa con muy buenas recomendaciones, se ofrece para servir con una familia que fuese á Europa para hacer viaje sirviendo como mucama: puede dar muy buenos informes. Calle Juncal, 118, darán razon. LII

Mozos de almacen Se precisan dos que sepan escribir bien: darán razon en la calle de la Colonia núm. 173 esquina del Rio Negro. j2.3

No mas pelos! Mal colocados en la cara lo que es tan desgraciado para ciertas personas, la PASTA DE HAREM de Mme. Rachel de Bruxelles, hace caer en algunos minutos para siempre sin ofender el cutis y ponerlo *sin peligro y sin dolores* tan liso como un *espejo!* Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. j1.1 mes

Obesidad!! Este desenvolvimiento excesivo de la naturaleza [illegible] incomodidad y causa de muchas enfermedades: *las congestiones cerebrales y pulmonares, las palpitaciones* [illegible] las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) [illegible] *salud!* [illegible] Academia de medicina de Paris [illegible]. Depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m17.1m

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p.% mas barato que en otros establecimientos; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Ituzaingó, Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Piedra de vereda DEL PAIS—A un peso la vara puesta en la obra y á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas—Ordenes, barraca de G. Guerra hnos. y C.ª, calle Cerro Largo núm. 44.—NOTA—Por cantidad de importancia se hará una rebaja conveniencial. m30-1mes

Piezas amuebladas Se alquilan en la calle de Maciel núm. 131, á precios sumamente módicos. m30.10

Quitar los pelos! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos con la *Pasta del Harem* de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner; esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cutis tan liso como un *espejo.* Depósito, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. m4.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y activo pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para la fúnebre puede ofrecer á los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabético-numéricas. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo,* donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. eb19

Se desea comprar 12 mesas de mármol y varios otros utensilios que estén en buen estado, para un café y billar; para tratar ocurrán calle de la Ciudadela número 121, que darán razon del interesado. j1.3

Sonámbula Mme. Magdalena presta sus servicios á sus clientes. Calle del Cerrito núm. 290. jn4.10

Se alquila Para casa de comercio ó bien para agencia de vapores, un espacioso y hermoso almacen con mucha claridad, para escritores y bien situado. Tambien una habitacion en los altos con 8 piezas y demas oficinas necesarias para familia, todo recien pintado. Calle Colon 110 entre Cerrito y 25 de Mayo. j2.8

Se alquila Una casa bajo y alto, propia para negocio y familia, calle Cerrito 122 y 124, frente al banco Inglés. Darán razon, calle 18 de Julio número 20, Union. m22.15

Se alquila La barraca San José, situada en la plazoleta del mismo nombre entre las de Rompe Olas y Victoria, con un sólido y cómodo muelle, á su fondo el puerto en la prolongacion á la calle 25 de Agosto. Para tratar calle Sarandí número 127. m19.1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Una fortuna COLOSAL CON DOS HORAS DE FERRO-CARRIL.—Se vende una finca con dos cuadras mas ó menos de terreno cercado, con monte frutal, mimbrilal y sauzal al rededor, inmediato al rio de Santa Lucía y á la estacion del tren; el terreno es costa de arroyo por un costado, que con poco dinero se hace en él un gran recreo; el precio módico, posicion inmejorable: calle del Arenal Grande número 17; los interesados pueden ocurrir para mas informes, calle Ituzaingó número 89, en Montevideo. jl°.10

Zapatería ALPARGATERÍA Y ZUEQUERÍA por mayor y menor, de Fernando Catalina.—Aviso al público—Esta fábrica de calzado tan acreditada en sus largos años que estuvo situada en la calle 18 de Julio núms. 3 y 5, se ha trasladado al núm. 93 de la misma calle. m28.1 mes

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37. LIII

Coleccion Legislativa

DE LA

República Oriental del Uruguay

POR EL DOCTOR D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

SORDERA

TODOS Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE !! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317.—BAZAR PARISIEN. jn4.1mes

Medallas de Oro y de Plata.

DIGESTIVO DUPRÉ

POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES de DUPRÉ Farm.co de 1.ª cl. *de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).*

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado* y *del bazo,* etc., etc.

Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica,* á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea,* han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.

VINO DUPRÉ AL COCA FERRUGINOSO el mas tónico y reconstituyente de los vinos.

Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).

En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del D.r CLERY de *Marsella* (Francia) Depósito en *Montevideo,* A. DEMARCHI H.nos y C.ª

JABONES SULFUROSOS

DE L. BARROU

Sucesor de A. Moliard

Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LIBRANZAS Sobre España

En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc. jn.4.3 meses.

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.nos, Uruguay, 94.

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A. *Paris,* D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JUAN LARROQUETTE MÉDICO VETERINARIO

Ofrece sus servicios profesionales al público para la curacion de toda clase de animales domésticos y en particular el caballo, carnero Rambouillet y perros de valor.

La enfermería para las operaciones, calle 18 de Julio, n. 371. m30.perm



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

REUMATISMOS

3 DIAS !!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. jn4.1mes

ENFERMEDADES CRÓNICAS

CONSULTORIO PARA DICHAS ENFERMEDADES

El Doctor Pugibet

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Ofrece sus servicios profesionales al público, y previene á sus amigos que se ha establecido en la

CALLE DEL YI, NUM. 201

m4.1mes

DILIGENCIA

DE

PABLO VALDEZ

Que hace la carrera entre el DURAZNO y TACUAREMBÓ en combinacion con el Ferro-carril, ha reducido el precio de pasajes á la tarifa siguiente:

Gran rebaja!

De Durazno	á Villasboas	$ 0.50
De id.	á Baltasar ó Echenique	» 1.00
De id.	á Moyes	» 1.50
De id.	á Paso de los Toros	» 2.00
De id.	á Guayabos	» 2.50
De id.	á Cuchilla de Peralta	» 3.00
De id.	á Cuchilla de la Pampa	» 4.00
De id.	á Arroyo Malo	» 4.50
De id.	á Quebrada	» 5.00
De id.	á Tacuarembó	» 6.00

SALIDAS

Del Durazno, los dias 5, 15 y 25.
De Tacuarembó, los dias 10, 20 y 30.

Agencias

Durazno, casa de Benjamin Paris.
Tacuarembó, casa de Pantaleon Pintos.

my28.2meses

SUCURSAL DEL JARDIN ORIENTAL

CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

CALLE AGRACIADA, NÚM. 112, AGUADA

Repecho de Sobera

Habiéndome mudado del jardin del Siglo, he abierto esta casa, sucursal de mi nuevo establecimiento sito en Maroñas, donde se reciben encargos de ramos de todos gustos y tamaños, lo mismo que de cualquier otro trabajo en flores, garantiendo mayor prontitud, baratura de precios y elegancia que por lo pasado, pues cuento con el mismo personal intelijente que tenia en el jardin anterior. En la misma se venden tambien árboles frutales, de adorno y plantas de flores; semillas y tierra de bruguera para camelias, etc.; el todo á precios sumamente módicos. Se encarga de podar, trasplantar y cuidar plantas en la ciudad, garantiendo el trabajo.

Por cualquier encargo se recomienda avisar con anticipacion para el mejor servicio.

El favor con que me honraron las principales familias de esta culta capital durante los quince años que me he dedicado á este ramo de negocio, es la mejor recomendacion que ofrezco al público.

Miguel Desalvo.

m25.h.fin de jn

GRANULOS ANTIMONIALES DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien* Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Sinapismo Instantaneo de A. VINCENT

Farmacéutico de 1.ª clase

EX-PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Exíjase la firma de A. Vincent — Depositario general en Paris: A. HUGOT, 19, calle Vieille-du-Temple

MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.—Modelos-tipos depositados.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

PORTA-REMEDIO REYNAL



BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Disolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS

al Bromuro arsenical y á la PICROTOXINA del D.r GELINEAU y de J. MOUSNIER

EPILEPSIA — ENFERMEDADES NERVIOSAS

Depósito en *Paris,* HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple

En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa:* su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

ALMANAQUE SENCILLO DE EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL

Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 23, Reg.t street & 24 Cornhill, Londres. Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias. La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldic Rome.

Depósito: Botica Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PREVENCION

En virtud de la ley nacional protectora de las marcas de fábrica, los Sres. Lanman y Kemp previenen á todos los que falsifiquen ó imiten los folletos, los envoltorios, las etiquetas, los frascos, las botellas ó envases de las siguientes preparaciones, que serán perseguidos por sus agentes en esta ciudad con todo el rigor de dicha ley.—Agua de Florida de Murray y Lanman; Tónico Oriental; Aceite de hígado de Bacalao; Pectoral de Anacahuita compuesto de Kemp; Zarzaparrilla y píldoras de Bristol. jnl°.3 meses

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad,** que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1878.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

S. & H. HARRIS

77, Mansell Street, Londres





BETUN LIQUIDO PARA EL CALZADO

Muy brillante, no ensucia los vestidos ni quema el cuero

COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES

Artículo empleado universalmente, hace mas de 50 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por su brillantez, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.

BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAGES. ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES. POLVOS para las PIEZAS de METAL. TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES. Pasta para las sillas. Pasta para barnizar y limpiar los metales y el cristal.

Depósito en *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Montevideo, Junio 1.° de 1878.

Venciéndose en este mes el plazo para el pago de la 2.ª cuota del impuesto, se previene á los señores contribuyentes que deben concurrir á satisfacer las cuotas que les correspondan, bajo apercibimiento de multa. j2.8

ALIMENTO DE LOS NIÑOS CON LA FECULE-DUTAUT

25 años de buen éxito en Francia.

La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.

PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, n.° 26, En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y C.ía

¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA!

Alerta gastrónomos!

RESTAURANT

8 DE OCTUBRE

CALLE SARANDÍ, NÚM. 66

ESQUINA PEREZ CASTELLANOS—FRENTE AL MERCADO CHICO

SERVICIO A TODA HORA

Almuerzos á la minuta.	
Id. á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	$ 0 40
Comidas á la carta, 1 botella vino, comida á escojer	0 50
Pensiones por mes particulares	20 00
Id. con comida á elegir, 1 botella vino, 3 postres	18 00
Id. tres platos comida, café y postre, ½ botella vino	15 00
y tambien se reciben pensiones á	12 00

Toda recomendacion es inoficiosa, pues la mejor recomendacion en este caso, son los treinta años que ya lleva de existencia dicho establecimiento sin interrupcion.

Solo sí garantimos á nuestros favorecedores y al público en general, buenos almuerzos y comidas, con la ya segura economía, sin esceptuar el esmerado trato de costumbre.

m17.15 *Andrés Cassaglia.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo,* y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del D.r CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

109

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Cuando hubo dado quince ó veinte pasos, encontró una puerta por la que entró resueltamente; pero nada consiguió con esto.

Su desesperacion aumentaba.

Sentia su cabeza próxima á estallar.

Sus ojos relumbraban como los de un tigre.

Sin cesar juraba y maldecia, porque ya deseaba ser oido y que alguien se presentase, teniendo así ocasion de desahogar su reconcentrada ira.

Empero sus voces se repetian en las bóvedas, y los ecos se perdian.

Y el silencio de los sepulcros reinaba en aquellos sitios cuando callaba el desdichado caballero.

Y por todas partes se extendian las negras tinieblas.

En situacion semejante toda la fuerza es poca.

D. Juan sintió agotadas las suyas, y tuvo que detenerse apoyándose en la pared.

Por su rostro, que debia estar lívido, corria en abundancia el sudor.

¿Cuánto tiempo hacia que vagaba el burlado caballero?

No lo sabia, ni nosotros podemos decir mas sino que habia sonado varias veces la campana del reloj.

Entretanto el señor Crispulo esperaba y dormitaba.

Y la sirvienta, despues de haber dejado á D. Luis, esperaba tambien entregada al mas dulce de los sueños, tan dulce como que mientras dormia veia por todas partes montones de onzas de oro.

Y Luis hablaba con Isabel...

Y Ginés contemplaba extasiado á María.

Preciso es reconocer que D. Juan de Silva representaba el mas triste de los papeles, y cuando llegara á comprenderlo así, se desesperaria mucho mas de lo que se habia desesperado.

El silencio fué interrumpido al fin por el sonido metálico de una campana.

Esta era la señal para que las monjas acudiesen al coro.

El señor de Silva comprendió entonces que se acercaba el dia, y por consiguiente que su situacion se hacia doblemente comprometida, pues no debian tardar en levantarse para acudir á la iglesia el padre capellan y los monaguillos.

Otra vez quiso el caballero probar fortuna, y haciendo un supremo esfuerzo, movióse de un lado para otro, siempre con las manos en las paredes.

Cinco minutos despues encontró una puerta que estaba cerrada; pero que cedió al primer empuje, permitiendo ver una luz, que aunque débil, era luz al fin.

D. Juan dió dos ó tres pasos y miró á su alrededor...

Estaba en el templo, y la luz era la que ardia en una lámpara de plata.

¿Debia retroceder buscando la sacristía y luego el pasillo y la puerta por donde habia penetrado en el convento?

Esto parecia fácil; pero presentaba el peligro de que el sacristan, en vez de dejar la llave puesta en la cerradura, la hubiese quitado y guardado, y además era posible que á semejante hora se encontrase con el padre capellan, que aunque anciano, era madrugador.

Dudó el caballero, y cuando se inclinaba á recurrir al medio de entrar en la sacristía, parecióle oir por aquella parte ruido de pasos, que lo mismo podian ser del sacristan que de otra persona.

Entonces pensó que lo mas prudente era ocultarse, fiando el resultado á la casualidad.

En el interior del coro prodújose tambien rumor de pisadas de las monjas que iban llegando.

Era preciso aprovechar los instantes.

El caballero echó una rápida ojeada por la iglesia, y murmuró.

—Allí.

Y sin detenerse mas, se acercó á un confesonario, metiéndose en él y acurrucándose de modo que era casi imposible que lo viesen.

Ya era tiempo, porque las monjas se acercaron á las rejas del coro y empezaron su rezo.

D. Juan se entregó nuevamente á las mas desagradables reflexiones, empeñándose en buscar la explicacion de la extraña conducta del sacristan; pero cavilò en vano.

Lo que estaba sucediendo no tenia explicacion para quien ignorase que el travieso monaguillo se encontraba en el convento.

El señor de Silva decidió permanecer en el confesionario hasta que abriesen las puertas del templo, saliendo entonces de su escondite, arrodillándose y aparentando que rezaba, y yéndose cuando le pareciese conveniente.

¿Y el sacristan?

Debemos decir cómo acabó de pasar la noche, y así comprenderemos todo lo que despues sucedió.

CAPITULO XV

Sorpresa y aturdimiento

Hemos dicho ya que el señor Crispulo se sentó no lejos de la puerta que habia sido abierta por la sirvienta; y como estaba solo y á oscuras y era ya bastante tarde, cerráronse sus ojos, y á los pocos minutos quedóse dormido.

Tenia el sacristan un sueño ligerísimo, y en esto fiaba para cuando saliese el caballero.

Empero éste no salió, aunque trascurrieron más de dos horas.

Despertó el sacristan, y comprendió que habia dormido mucho, convenciéndose de que no se equivocaba cuando oyó que daban las tres.

—Esto me parece demasiado,—murmuró.—Los que aman no sienten pasar el tiempo, y puede suceder que yo me vea comprometido si el señor de Silva se entretiene algo mas.

Restregóse los ojos, y para no volver á dormirse, púsose en pié, moviéndose de un lado para otro sin hacer ruido.

Al cabo de media hora creció su impaciencia, y empezó á temer seriamente los mas graves compromisos.

Si daban las cuatro, hora en que las monjas debian acudir al coro, el señor de Silva seria descubierto, y Dios sabe lo que despues sucederia.

—Pues, señor,—dijo el sacristan,—me parece que lo mas acertado será advertir á la criada, que quizá se haya dormido, para que avise á D. Juan, haciéndole salir.

Dió algunos pasos el señor Crispulo, llegó á la puerta y llamó suavemente.

La criada se habia dormido; pero tambien habia despertado y empezado á perder la tranquilidad, temiendo que le costase demasiado caras las dos onzas de oro que habia recibido.

Precisamente estaba ella pensando en consultar al señor Crispulo cuando éste llamó.

Abrió, pues, inmediatamente la infiel criada, y á media voz y entre las tinieblas entabló el diálogo siguiente:

—Hermana Gregoria,—dijo el sacristan,—á lo que presumo os habeis entregado imprudentemente á un sueño el mas peligroso, y no teneis conciencia del tiempo que pasa.

—Yo soy quien puedo decir todo eso, hermano Crispulo, porque si supiéseis la hora que es, mucho antes habríais llamado.

—Siempre sereis la misma.

—Y vos tambien.

—Han dado las tres y media.

—Lo sé.

—Yo no tenia que hacer más que esperar...

—Y yo lo mismo.

—Está bien.

—¿Qué quereis.

—Hermana Gregoria, nos comprometemos.

—Y la culpa no es mia.

—Es de los dos, pero en nuestra mano está poner el remedio, y si en vez de acusarme y reconvenirme domináseis vuestro genio de Satanás....

—Hermano Crispulo....

—¿No comprendeis el peligro en que estamos?

—Sí, pero....

—Antes de media hora la comunidad acudirá al coro, y si el señor D. Juan de Silva no ha salido.....

—Entiendo, entiendo.

—Pues bien, es preciso avisarle, hacerle salir.

—Yo le dejé en la celda de la hermana María, y le recomendé que concluyese pronto.

—Pero luego habrán ido á la otra celda, y como los enamorados no se cansan de mirarse y de hablar, no se han apercibido de que se acerca el dia.

—No perdamos un instante.

—Voy á interrumpirlos.

La sirvienta se alejó, atravesando la inmediata galería, otras dos ó tres habitaciones y un pasillo, y llegando por fin á la celda de la hija de D. Juan.

Allí se detuvo, escuchando y mirando por el ojo de la cerradura; pero no vió un solo rayo de luz ni oyó el ruido mas leve.

—Estarán todos en la otra celda,—murmuró.

Y siguió hasta el extremo del pasillo, volviendo á detenerse junto á la otra puerta, por cuyas rendijas tampoco se escapaba luz alguna.

El silencio, lo mismo que en aquellos alrededores, era absoluto.

—¡Dios mio!—exclamó la sirviente, empezando á temblar.—Aquí ha sucedido algo que no entiendo, algo que nos dará muchos disgustos. Parece que no haya nadie en ninguna de las dos celdas.... ¿Se habrán ido?... No, no puede ser, porque no tenian por dónde salir. Si hubiesen apagado la luz por precaucion, al menos se les oiria; pero me parece que el señor D. Juan no se habrá dormido, porque para dormir se hubiera estado en su casa.

Quedó Gregoria inmóvil por algunos momentos, y al fin se decidió á volver donde estaba el sacristan, haciéndolo así y dándole parte de lo que habia observado.

Sintió el señor Crispulo que su frente se bañaba en frio sudor.

Tampoco él acertaba á esplicar lo que sucedia.

—¿Y qué hacemos?—preguntó la sirviente.

—Es menester salir pronto de dudas, porque van á dar las cuatro, se levantarán las madres y estaremos perdidos.

—Yo no sé lo que me pasa.... Me habeis comprometido, hermano.

—Os ha comprometido vuestra avaricia.

—¿Pues qué, vos servís de balde á ese caballero?

—Hermana Gregoria, pensad que es un tesoro cada minuto que se pierde.

—Pero si no sé lo que he de hacer....

—Registrad las dos celdas.

—Están á oscuras.

—Llevad luz.

—¿Y cómo?

—La candileja del farol de la galería.

—Es verdad; pero.... en fin, sea lo que Dios quiera,—repuso Gregoria, cuyo terror era cada momento mas profundo.

—No os detengais.

—Allá voy.

Volvió la criada á la galería, abrió el farolillo y sacó la candileja, dirigiéndose otra vez á la celda de María.

Aun vaciló y escuchó; pero lo mismo que antes, ni el rumor mas leve llegó á sus oidos.

—Acabemos,—dijo.

Y puso resueltamente la mano en el picaporte, abriendo la puerta y entrando.

María estaba en su cama, y si no dormia, parecia dormir profundamente, lo cual probaba que el caballero habia salido de allí para no volver.

Gregoria quedó como petrificada, con los ojos extremadamente abiertos y la mirada fija en la encantadora jóven.

Sin embargo, quedábale una esperanza á la sirviente, la esperanza de que D. Juan estuviese en la celda de Isabel.

—Sí,—murmuró despues de algunos momentos;—allí lo encontraré; pero.... Vamos, esto es horrible.... Están solos, á oscuras, no hablan.... ¡Jesús! ¿Y he trabajado para esto?... Dios me perdone; pero no creí que un caballero como el señor de Silva y una dama tan noble y tan virtuosa y recatada como dicen que es doña Isabel de Carvajal..... ¡Horror, horror!.... No se puede fiar de nadie en este mundo..... Verdad es que el caballero, con sus ojos, con su gentil apostura puede trastornar la cabeza de cualquier mujer; y como estaban á sus anchas, porque la otra ha tenido por conveniente acostarse..... Dios me perdone.

Y mientras esto decia, salió la sirviente de la celda, y fué á la de doña Isabel.

Tambien volvió á escuchar.

—No hay duda,—dijo,—se han dormido.... Yo los despertaré, y al señor D. Juan le haré comprender que dos onzas de oro es poco dinero para tanto.

Sin miramiento alguno abrió Gregoria y entró en la celda.

Su sorpresa llegó al último grado.

Isabel estaba acostada, y tambien dormia tranquila y profundamente.

¿Y el caballero?

¿Acaso tenia pacto con Satanás y habia salido por los tejados?

No queria Gregoria convencerse, y miró en todos los rincones y debajo de la cama.

Este trabajo fué completamente inútil.

La desdichada tembló convulsivamente.

El caballero no estaba en ninguna de las dos celdas; pero tampoco era posible que hubiese salido del convento.

¿Dónde se habia metido?

Anduvo la sirviente de un lado para otro, mientras imploraba la misericordia divina para salir de aquel apuro.

Sus rodillas se doblaban, y apenas podia sostenerse.

Ya no dudaba que D. Juan de Silva era un desalmado impío, que al entrar en el convento no habia tenido quizá mas fin que andar de celda en celda para sorprender dormidas á las monjas mas jóvenes, á las novicias y á las educandas, de lo cual debia resultar un escándalo que no tuviese ejemplo en la historia de las intrigas de todos los enamorados del mundo.

Sin darse apenas cuenta de lo que se hacia, salió Gregoria de la celda, volviendo adonde el sacristan la esperaba con tanta ansiedad como temor.

—¿Y os venis sola?—preguntó el señor Crispulo.

—¿Y cómo he de venir si ese Satanás con figura de hombre no está en ninguna de las dos celdas?

—Habeis perdido el juicio?

—Las dos novicias duermen á pierna suelta.

—¿Pero D. Juan?.....

—Ha desaparecido, ¿no me entendeis?

El sacristan no acertó á responder.

—Hermano,—dijo la sirviente,—vos me habeis comprometido metiéndome en este negocio, y vos teneis la obligacion de sacarme del apuro.

—¿Pues qué no me encuentro yo tambien comprometido?

—Van á dar las cuatro, y......

Interrumpióse Gregoria, porque sonó la campana del reloj.

—Sálvese quien pueda,—dijo el sacristan.

—¿Me abandonais?

—Volved la candileja á su sitio, idos á vuestro aposento, acostaos y roncad como si durmiéseis, y si esto no os parece bien, haced lo que se os antoje.

—Pero....

—Cuando encuentren á D. Juan se armará un gran escándalo; pero si nosotros dormimos, será imposible que nos acusen, ó por lo menos ninguna prueba podrán presentar contra nosotros.

Y al decir esto el sacristan, alejóse tan presurosamente como la oscuridad se lo permitia.

Gregoria cerró la puerta, corrió á la galería, y colocó la candileja en el farol.

Resonó entonces la campana, que llamaba á la comunidad.

Corrió la sirviente como quien huye, y desapareció.